



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**Análisis morfológico y semántico en la terminología
del ámbito tecnológico del siglo XXI**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
Licenciada en Lengua y Literaturas Hispánicas

PRESENTA

Metztli Saray Cobos Rivero

ASESOR

Dr. Ramón F. Zacarías Ponce De León



SUA(y)ED
Filosofía / Letras

Ciudad Universitaria, 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para Muñe

Índice

ÍNDICE	3
ÍNDICE DE FIGURAS	5
INTRODUCCIÓN	6
LA TECNOLOGÍA DEL SIGLO XXI Y LA NECESIDAD DE UN GLOSARIO.....	9
1.1 Qué es un usuario de las TIC.....	11
1.1.1 Tipos de usuarios.....	12
1.2 Cambio tecnológico y nuevas palabras	13
1.3 La necesidad y utilidad de un glosario de la tecnología actual	14
MORFOLOGÍA LÉXICA DEL ESPAÑOL Y TERMINOLOGÍA	16
2.1 La morfología y los morfemas.....	16
2.1.1 Morfología flexiva	17
2.1.2 Morfología derivativa.....	18
2.2 Procesos de formación de palabras.....	20
2.2.1 Afijación.....	20
2.2.2 Composición	22
2.2.3 Traslapamiento.....	25
2.2.4 Acortamiento.....	25
2.2.5 Siglación.....	27
2.2.6 Acronimia.....	27
2.3 La terminología de las TIC	28
2.3.1 Cómo se origina la terminología de las TIC	30
ANÁLISIS MORFOLÓGICO DE LOS TÉRMINOS DEL GLOSARIO	33
3.1 Descripción de los campos semánticos del glosario.....	35
3.2 Análisis morfológico de los términos del glosario	38

3.2.1 Acortamiento.....	39
3.2.2 Traslapamiento.....	40
3.2.3 Siglación.....	40
3.2.4 Extranjerismos adaptados.....	41
3.2.5 Prefijación.....	42
3.2.6 Ampliación semántica.....	43
3.2.7 Composición sintagmática.....	44
3.2.8 Composición culta.....	45
3.2.9 Sufijación.....	47
3.2.10 Extranjerismos crudos.....	50
METODOLOGÍA LEXICOGRÁFICA PARA LA ELABORACIÓN DEL GLOSARIO.....	53
4.1 El glosario.....	53
4.2 Tipología de los diccionarios.....	54
4.3 Macroestructura.....	55
4.3.1 Selección de los lemas.....	56
4.3.2 Lematización.....	57
4.3.3 Ordenación de los términos.....	58
4.4 Microestructura.....	59
4.4.1 La definición.....	62
4.4.2 Tipología de la definición.....	62
4.4.3 Requisitos para definir.....	65
4.5 Particularidades de la elaboración del glosario.....	66
GLOSARIO DE TÉRMINOS EN EL USO TECNOLÓGICO DEL SIGLO XXI.....	70
CONCLUSIONES GENERALES.....	99
BIBLIOGRAFÍA.....	102

Índice de figuras

FIGURA 1.1. Tabla comparativa de usuarios de las TIC en 2001 y 2020 a nivel nacional.....	10
FIGURA 1.2. Principales usos de Internet durante 2020	10
FIGURA 1.3. Incremento del porcentaje de hogares con equipamiento TIC de 2001 a 2020	11
FIGURA 2.1. Clases de morfemas del español	17
FIGURA 2.2. Modelo de agrupación del léxico de Baldinger	28
FIGURA 3.1. Lista de términos recopilados para el glosario	34
FIGURA 3.2. Campos semánticos identificados para el ordenamiento onomasiológico	35
FIGURA 3.3. Cantidad de términos en el glosario por proceso de formación.....	39
FIGURA 3.4. Cantidad de términos formados por traslapamiento	40
FIGURA 3.5. Cantidad de términos formados por prefijación	42
FIGURA 3.6. Cantidad de términos formados por composición sintagmática	44
FIGURA 3.7. Cantidad de términos formados por composición culta	46
FIGURA 3.8. Cantidad de términos formados por sufijación.....	48

Introducción

Cuando ingresé a la carrera de Lengua y Literaturas Hispánicas, asumí que empezaba a explorar una rama completamente apartada de mi experiencia profesional previa: los sistemas informáticos. No obstante, a medida que avanzaba, observaba con mayor detenimiento e interés que hoy existen diversas formas en que ambos campos del conocimiento confluyen: tecnologías para el procesamiento del lenguaje natural, traductores automáticos, corpus lingüísticos en grandes bases de datos, y un largo etcétera. Es por ello que en el proyecto que describo a continuación encontré una oportunidad fascinante de aprovechar mi aprendizaje en ambas vertientes para abordar uno de los tantos puntos de encuentro: vamos a efectuar un análisis lingüístico de la terminología de las tecnologías de la información.

Así pues, en esta tesis presento un glosario de términos que se emplean con frecuencia en el entorno de las tecnologías de la información del siglo XXI. Se compone de 160 artículos en total y está hecho para ir de la idea a la palabra. En general, el fin del proyecto es el estudio del léxico del español de nuestro país en el ámbito de la tecnología actual, y, en particular, los objetivos que pretendo alcanzar son:

- Elaborar un material de consulta útil para las personas que lo requieran.
- Analizar cómo se forman los términos del glosario.
- Aportar un testimonio de la innovación léxica en nuestra lengua.

El proyecto se llevó a cabo en dos etapas. La primera etapa, dedicada a la elaboración del glosario, comenzó con la recopilación de los términos. Para ello, revisé periódicos, revistas, blogs y sitios especializados en Internet para recolectar un conjunto de los términos más recurrentes, novedosos y vigentes; posteriormente, elaboré las definiciones con ayuda de la información que reuní sobre cada término. Asimismo, durante esta fase realicé un análisis

semántico de los términos para organizarlos por campos semánticos, pues determiné que el glosario tuviera una estructura doble que permitiera ir de la idea a la palabra y de la palabra a la idea. Una vez que concluí la redacción de las definiciones, dispuse los términos conforme a los campos identificados y elaboré los índices que complementarían la estructura semasiológica y onomasiológica del glosario.

La segunda etapa del proyecto consistió del análisis morfológico de los términos que componen el glosario. Para este fin, examiné cada uno de ellos e identifiqué el proceso de formación de palabras que lo originó. Por último, los clasifiqué por tipo y proceso morfológico e incluso por sus características específicas dentro de cada proceso, con el fin de conocer los esquemas más productivos, los afijos y temas cultos más recurrentes, etc. Estos datos me brindaron un panorama de cómo se forman las palabras de la tecnología y cómo se incorporan a nuestro léxico.

Este documento está dividido en cinco capítulos. En el primero expongo en qué medida ha aumentado la presencia de las tecnologías en nuestro país durante las primeras décadas del siglo XXI y cómo se han integrado cada vez más a nuestra vida cotidiana. También explico qué es un usuario de las tecnologías, y por qué los usuarios pueden ser muy diferentes entre sí y conocer en distinta medida las tecnologías. Por último, en este capítulo, justifico la elaboración del glosario con base en el aumento del léxico relacionado con el cambio tecnológico, así como en la diversidad de usuarios.

El segundo capítulo versa sobre la morfología léxica del español y la terminología de la tecnología. Aquí estudio los diversos tipos de formación de palabras de los que disponemos para crear nuevas voces, con lo que busco asimilar las bases teóricas que me permitan llevar a cabo el análisis morfológico de los términos del glosario. En la segunda parte del capítulo, dedicada a la terminología, abordo las características principales de los términos que nos ocupan y estudio la razón por la que estos se han ido desplazando del léxico especializado hacia la lengua general.

En el tercer capítulo describo los campos semánticos que identifiqué para elaborar la estructura onomasiológica del glosario y expongo el análisis morfológico de los términos. Presento cuántos y cuáles términos están compuestos conforme a cada esquema de formación de palabras, lo cual nos permitirá advertir cuáles son los procesos y atributos morfológicos más productivos.

El cuarto capítulo está dedicado al proceso lexicográfico que emprendí para la elaboración del glosario. En este, abordo los fundamentos teóricos y la metodología con que me guie para determinar cada aspecto del glosario: el tipo de repertorio, el público al que se dirige, la cantidad y la organización de los términos, la recopilación de información sobre cada uno, la formulación de las definiciones, etc.

En el quinto capítulo presento el *Glosario de términos en el uso tecnológico del siglo XXI*. Lo muestro como unidad, en un capítulo aparte y con tipografías diferentes, para enfatizar que este es un documento que funciona por sí mismo y que puede aislarse para ponerse al servicio de cualquier lector interesado.

Por último, expongo mis reflexiones finales sobre la elaboración del proyecto.

La tecnología del siglo XXI y la necesidad de un glosario

La tecnología avanza a un ritmo vertiginoso. El mundo ya no es como lo conocíamos hace veinte años. A principios de este siglo las llamadas telefónicas, que hacíamos desde aparatos fijos o celulares con pequeñas pantallas monocromáticas, seguían siendo la primera opción para comunicarnos al instante con alguien. Si el mensaje a transmitir era breve y podía sintetizarse en un texto corto, entonces enviábamos un SMS. Las *apps* para chatear se instalaban únicamente en las computadoras, y uno tenía que sentarse al escritorio, prender el equipo, conectarse a la red, ejecutar el *software* de mensajería y además coincidir con el interlocutor para entablar conversación. El Internet era un privilegio de pocos, y usarlo implicaba acaparar la línea telefónica y el riesgo de estropear la descarga de una canción si la conexión era interrumpida. Actualmente, en cambio, las llamadas son la opción para comunicarse menos elegida por los más jóvenes, quienes prefieren hacer contacto a través de los servicios de mensajería de texto, que pueden emitir en un instante cualquier número de mensajes amplísimos, además de imágenes, videos, *emojis* y diversos tipos de archivos. El Internet hoy parece omnipresente en las zonas de población densa y puede transmitir tal cantidad de datos que ahora estamos acostumbrados a la inmediatez: descargamos un archivo en cuestión de segundos, reproducimos una canción de inmediato y sin necesidad de almacenarla, y a veces dedicamos más tiempo a decidir qué serie o película ver que a verla.

La expansión tecnológica en nuestro país se puede advertir claramente en las estadísticas. De acuerdo con los datos recopilados por el INEGI mediante los estudios MODUTIH¹ y ENDUTIH², realizados en 2001 y 2020 respectivamente, la cantidad de usuarios de Internet en México aumentó de 7 millones a 84.1 millones en dicho periodo (ver figura 1.1).

¹ Módulo sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, 2001.

² Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, 2020.

En 2001 había 1.4 millones de hogares con conexión a Internet, mientras que en 2020 se contaban 21.7 millones de hogares conectados, ya sea a través de conexión fija o por servicio móvil. Las actividades para las que los usuarios de Internet emplearon más su conexión durante 2020 se clasifican en las categorías de comunicación, obtención de información y acceso a las redes sociales (ver figura 1.2). Asimismo, del estudio de ese mismo año resalta que el uso de Internet está focalizado en las zonas urbanas: el 78.3 % de los habitantes de las ciudades es usuario de la red, mientras que en las zonas rurales solo el 50.4 % de la gente accede a ella. En cuanto a los usuarios de teléfonos celulares, en 2020 se reportó una cantidad de 88.2 millones; el uso de este dispositivo va en aumento y es el más utilizado para acceder a Internet: el 96 % de los cibernautas emplea un *smartphone* para navegar, mientras que solo el 33.7 % opta por la computadora portátil, segundo dispositivo más usado para dicha actividad. En las siguientes figuras se muestran diversos datos como la cantidad de usuarios de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) que el MODUTIH y la ENDUTIH reportaron en 2001 y 2020, los usos principales de la red en nuestro país en la actualidad, y el aumento de hogares con equipamiento TIC desde 2001:

Usuarios de tecnologías de la información					
Dispositivo o tecnología	2001		Dispositivo o tecnología	2020	
	Cantidad	Porcentaje de la población nacional		Cantidad	Porcentaje de la población nacional
Internet	7,097,172	8.0	Teléfono celular	88,209,214	75.5
Computadora	14,931,364	16.7	Internet	84,064,765	72.0
			Computadora	44,350,492	38.0

Figura 1.1. Tabla comparativa de usuarios de las TIC en 2001 y 2020 a nivel nacional

¿Para qué usamos Internet en 2020?	
Uso	Porcentaje de la población nacional
Para comunicarse	93.8
Para buscar información	91.0
Para acceder a redes sociales	89.0
Para entretenimiento	88.8
Para apoyar la educación / capacitación	85.6
Para acceder a contenidos audiovisuales	77.3

Figura 1.2. Principales usos de Internet durante 2020

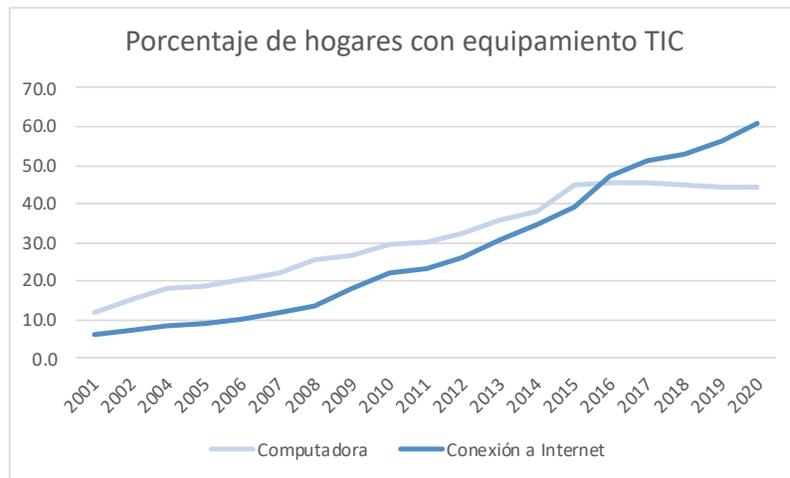


Figura 1.3. Incremento del porcentaje de hogares con equipamiento TIC de 2001 a 2020

En apenas dos décadas, la explosión de Internet, el aumento de la infraestructura de las telecomunicaciones y el mejoramiento de las capacidades de los teléfonos celulares han abierto infinidad de nuevas posibilidades. Ahora trabajamos, nos comunicamos, nos entretenemos y nos relacionamos de forma diferente; y para todo ello, *usamos* una amplia variedad de dispositivos y aplicaciones que son indispensables hoy en día.

1.1 Qué es un usuario de las TIC

El *Cambridge Dictionary* define *usuario* como “alguien que usa un producto, máquina o servicio”.³ Aunque el término *usuario* podría ser mucho más general, esta definición recoge la esencia del concepto en el ámbito de las TIC: los dispositivos –el *hardware*– son productos y máquinas, y los programas –el *software*– con que los dispositivos operan y permiten realizar tareas son productos también y, son además, con frecuencia, servicios. Las tecnologías de la información y la comunicación son un entramado de máquinas y servicios interconectados que funcionan simultáneamente, en el que a veces ni siquiera notamos dónde termina la intervención de uno e inicia la del otro. Y no hace falta advertirlo: la finalidad de muchas es que cualquier persona pueda hacer uso de ellas fácil y rápidamente, e incluso que aprenda a usarlas guiándose únicamente por intuición.

³ Texto original: “Someone who uses a product, machine, or service”.

1.1.1 Tipos de usuarios

Los usuarios utilizan los productos y las herramientas tecnológicas de muy diversas formas. En 2001, Marc Prensky propuso una categorización de los usuarios de las tecnologías que consistía en distinguirlos entre *nativos* e *inmigrantes* digitales (2001: 1). Los nativos digitales son aquellos que nacieron en el ámbito técnico de las últimas décadas y que han aprendido a emplear las herramientas de forma similar a como se adquiere la lengua materna, de modo que su competencia tecnológica es mayor y tienen una familiaridad arraigada con el entorno digital. Los inmigrantes digitales, por otro lado, son personas mayores que han tenido que adaptarse al entorno tecnológico, y que, de modo similar al hablante que conserva su acento al usar una lengua que no es la materna, el inmigrante conserva algún hábito que revela su relación con una generación anterior, por ejemplo, acudir primero al periódico, el radio o la televisión antes que a la red para informarse.

No obstante, White y Le Cornu señalaron en 2011 que dicha clasificación ya no era adecuada para analizar el comportamiento de los usuarios, pues el ámbito tecnológico había cambiado significativamente ya para entonces, y también lo había hecho la forma en que lo empleamos y nos relacionamos con este y dentro de este. La dicotomía nativo/inmigrante era demasiado limitada para clasificar las diversas formas de uso de las TIC que vemos hoy en día. White y Le Cornu explican que, en la actualidad, los usuarios emplean la tecnología con distintas frecuencias, fines y habilidades, sin que la edad sea un factor determinante: algunos la emplean principalmente como herramienta, y otros participan constante y activamente en el entorno digital como si este fuera un espacio o lugar, de tal modo que algunos usuarios son *visitantes* y, otros, *residentes* de tal espacio. Además, el advenimiento de las redes sociales y las aplicaciones colaborativas han infundido de una naturaleza social al entorno digital, lo cual refuerza la noción de espacio de convivencia. De este modo, existe un continuum de usuarios que emplean Internet de acuerdo con su motivación y contexto; los *visitantes*, por un lado, usan la red ocasionalmente, con un objetivo específico, y dejan una huella digital escasa, mientras que los *residentes*, en el extremo opuesto, no solo usan la red como una fuente de información, sino que “pasan todo su tiempo conectados, en una interacción social-digital constante, y dejan un rastro importante de su presencia digital” (cit. en Tomé, 2016: 115).

1.2 Cambio tecnológico y nuevas palabras

A medida que surgen nuevos productos y capacidades tecnológicas, y nuevas formas de emplearlas, también surge la necesidad de nombrarlos a estos y a las nuevas realidades. Por ejemplo, hoy en día *googlear* algo –o *goglear*, o *guglear*– es una acción de lo más común y frecuente que efectuamos para saber un poco, o mucho más, de un tema en particular. Incluso la mayoría de los usuarios de Internet *googlean* el nombre de páginas web que usan regularmente para acceder a ellas, ya que escribir una *URL* en la barra de direcciones del navegador es considerablemente más complicado (o lo era, antes de los algoritmos predictivos). Cuando hay un evento importante, ya sea deportivo, televisivo o gubernamental, muchos acuden a las redes para informarse de lo más relevante y divertirse con los *memes* que surgen a escasos minutos de que ocurren los acontecimientos. ¿Qué adolescente no tiene un grupo de *influencers* favoritos?

Las nuevas tecnologías, así como el uso amplio y diverso que se hace de ellas, provocan cambios en nuestro léxico. Además de la variación que se observa en los términos nuevos y de uso reciente, el entorno tecnológico mismo agudiza la inestabilidad de su terminología debido a que es, en sí mismo, muy cambiante también. Las tecnologías pueden avanzar, transformarse y quedar obsoletas en muy poco tiempo.

Tomé señala que la inestabilidad léxico-semántica que caracteriza a la terminología de las TIC, en conjunto con la influencia del inglés en la designación de los nuevos referentes “dificultan la integración de la terminología informática y de las TIC en el léxico general. Los hablantes optan por soluciones diversas en cada caso y las asumen en distinta medida, de acuerdo con su compromiso tecnológico y la manera en que se relacionan con esos ámbitos” (2016: 114). Cuando tomamos en consideración la amplia variedad de prácticas y relaciones usuario-tecnología que describen White y Le Cornu, como sugiere la investigadora, podemos observar que hay un conjunto de términos tecnológicos en el uso actual que los hablantes conocen, adoptan y emplean en diferente proporción. “En cualquier caso –continúa Tomé–, las distintas relaciones que las personas establecen con la tecnología, debidas, bien a la edad, bien a la motivación, condicionarán el vocabulario que cada una posee sobre ese ámbito” (2016: 115).

Otro factor importante en el cambio del léxico relacionado con la tecnología es su propia intervención como vehículo, pues los nuevos términos y referentes se difunden rápida y masivamente debido al alcance de las comunicaciones y, a diferencia de lo que ocurría en las últimas décadas del siglo XX, no solo se propagan aquellos que los medios de comunicación eligen, sino también los que acuñan, adoptan y prefieren los usuarios.

1.3 La necesidad y utilidad de un glosario de la tecnología actual

A pesar de que muchos de los términos de las TIC actuales son bastante familiares para la mayoría de las personas, no lo son tanto para otras. Incluso entre los usuarios que acceden a la red con regularidad –aquellos que suelen ser más residentes–, hay quienes desconocen el significado de ciertas palabras que han surgido en los ámbitos en que no participan muy activamente. Por ejemplo, una persona que usa Facebook pero no consume videojuegos, podría no conocer el significado de *multijugador*. También hay conceptos que aparecen en noticias y periódicos porque ya forman parte de nuestro entorno social y económico, como *bitcoin* o *cibercomercio*, pero que no dejan de causar extrañeza al receptor aun después de leer o escuchar la nota. De igual manera, dado que las redes sociales cuentan con menús y controles traducidos adecuadamente al español, habrá usuarios que desconozcan que *postear* es sinónimo de *publicar*, en un registro menos formal. Resulta interesante que, aunque el desarrollo tecnológico está casi siempre ligado al inglés, muchos de los préstamos extranjeros –sean requeridos o no, como en el caso de *postear*– acaban siendo adaptados al español y dando origen a familias léxicas que crecen mediante los procesos morfológicos del español.

Es por ello que he elaborado un glosario de términos comunes en el uso tecnológico del siglo XXI, con la intención de que sirva como una guía para las personas que requieran conocer el significado de alguna de estas palabras mediante una descripción tan sencilla y concisa como sea posible. Si bien ya existen varios glosarios en Internet que recogen grupos de términos afines a los que me interesan, algunos están enfocados en lo técnico, otros se especializan en un ámbito en particular, y algunos más han sido redactados con cierto descuido, lo cual dificulta el entendimiento de los conceptos. Mi glosario será representativo, abarcará ámbitos diversos de la tecnología, estará dirigido a personas sin conocimientos técnicos porque se centrará en la

perspectiva del *usuario*, y proporcionará definiciones elaboradas bajo una metodología lexicográfica.

Asimismo, el glosario podría tener valor como testimonio de la innovación léxica en nuestra lengua. Algunas palabras seguramente seguirán en uso, tanto que podrían llegar a los diccionarios; otras quizá se pierdan al paso de los años –o al de la tecnología– pero su registro no dejaría de aportar información útil para el estudio del léxico de nuestra lengua.

Morfología léxica del español y terminología

En este capítulo explicaremos los fundamentos de la morfología léxica del español y abordaremos la descripción de los procesos de formación de palabras. Las bases teóricas que se presentan aquí nos permitirán realizar el análisis morfológico de los términos del glosario, el cual se detalla en el capítulo siguiente. Por último, estudiaremos algunas características de la terminología de las TIC y las formas en que surgen los vocablos que la constituyen.

2.1 La morfología y los morfemas

La morfología, una de las grandes ramas de la gramática, estudia “la estructura de las palabras, su constitución interna y sus variaciones” (*Manual*, 2010: 1.1.1a). Las otras dos subdisciplinas de la gramática corresponden a la sintaxis y a la fonética y la fonología, estas últimas en estrecha relación.

Los morfemas son las unidades del análisis morfológico. Las palabras están compuestas por uno o varios de ellos, que funcionan como piezas de construcción del significado y de la palabra misma. El morfema constituye “la mínima unidad lingüística dotada de significado” (Fages, 2005: 32). Por ejemplo, la palabra *sol* está formada por un único morfema, y la palabra *perro* se compone de los morfemas <perr> y <-o>: el primero aporta el significado de cánido doméstico, y el segundo añade la noción de género masculino. El morfema <sol> es parte de palabras como *solar* y *solsticio*, en las que aporta el mismo significado que tiene en el vocablo que constituye por sí solo; por otro lado, <perr> se presenta en palabras como *perruno* o *perrito*, y <-o> en muchas otras como *gato*, *humano*, *lobo*, etc.

En la figura 2.1 se muestran los tipos de morfemas de que disponemos en el español para crear y analizar palabras:

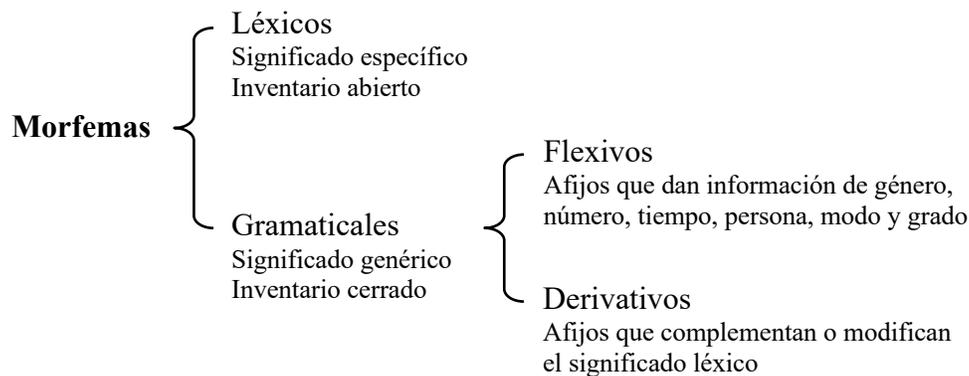


Figura 2.1. Clases de morfemas del español

Los morfemas, en primera instancia, se dividen en dos tipos: léxicos y gramaticales. Los morfemas léxicos, también llamados *lexemas*, “son aquellos que aportan a la palabra su significado específico, el que la diferencia de otras palabras” (Fages, 2005: 34). Los morfemas léxicos, señala Fages, constituyen un inventario abierto, es decir, existe un número amplísimo de ellos en el estadio actual de la lengua, y no solo eso, sino que este número está en constante aumento. Cada día se forman nuevos lexemas, ya sea por la combinación o derivación de los existentes, por ampliación semántica, o bien, por la creación de alguna nueva palabra.

Los morfemas gramaticales, por otro lado, son los que dan a la palabra un significado genérico, de tal modo que el significado del lexema se complementa con características de tiempo, modo, género o número, por ejemplo –si es un morfema flexivo–, o con algún rasgo en particular entre los muchos que pueden añadirse mediante los morfemas derivativos. Los morfemas gramaticales constituyen un inventario cerrado, lo cual significa que son pocos, no se renuevan con frecuencia, su significado no cambia fácilmente, y son muy bien conocidos por los hablantes (Fages, 2005: 35). La diferencia entre los morfemas flexivos y los derivativos se explicará a continuación.

2.1.1 Morfología flexiva

De acuerdo con el *Manual de la Nueva gramática de la lengua española*, “la morfología flexiva estudia las variaciones de las palabras que implican cambios de naturaleza gramatical y que

tienen consecuencias para las relaciones sintácticas” (2010: 1.3.1). Esto se debe a que los morfemas flexivos de una palabra tienen efecto en las relaciones de concordancia con los elementos de la oración, puesto que indican aspectos como tiempo, persona, género, número, modo y grado en el caso de nuestra lengua. En la palabra *perros*, por ejemplo, tanto el morfema <-o> como el morfema <-s> son flexivos: el primero indica género, y el segundo, número. En el verbo conjugado *hablaré*, el morfema <-ré> indica tiempo (futuro) y modo (indicativo), y la ausencia de morfema de persona y número –el morfema cero (Ø)– indica que nos referimos a la primera persona del singular. Al emplear la palabra *perros* en una oración, deberá haber concordancia con el género y número del artículo y con el número y la persona del verbo: *Los perros comen croquetas*. De la misma forma, y por las normas correspondientes de concordancia, no podríamos formular un enunciado como **Ella hablaré por teléfono hace dos horas*.

Las variaciones flexivas de una palabra no *hacen* palabras distintas, sino que figuran como las diversas formas que puede tomar una misma palabra (Fages, 2005: 36): todas ellas constituyen su paradigma flexivo.

2.1.2 Morfología derivativa

La *morfología derivativa*, también denominada *morfología léxica* o *formación de palabras*, “estudia la estructura de las palabras y las pautas que permiten construirlas o derivarlas de otras” (*Manual*, 2010: 1.3.2a). A diferencia de las variaciones flexivas, las variaciones derivativas sí dan lugar a nuevas palabras porque modifican el significado de la base léxica y, con frecuencia, cambian la categoría de la palabra. Como señala Jesús Pena, “la morfología léxica se ocupa de la formación de las palabras, y la morfología flexiva de las variaciones de una misma palabra” (1999: 236). A continuación se introducen brevemente las dos subdisciplinas de la morfología derivativa: la derivación y la composición.

Derivación

Los morfemas o *afijos* derivativos pueden ser de cuatro clases: prefijos, interfijos, circunfijos o sufijos. Los prefijos se colocan antes de la base léxica, los interfijos –escasos en nuestra lengua– se insertan en medio de la palabra (después de la raíz y antes de un sufijo), los sufijos se añaden al final de ella, y los circunfijos se colocan al principio y al final. La diferencia principal entre

prefijos y sufijos en el español, además de su posición en la palabra, es que los prefijos únicamente pueden unirse a un vocablo ya formado y no cambian su categoría gramatical, mientras que los sufijos se unen tanto a palabras formadas como a lexemas que no son por sí solos una palabra, y estos sí determinan la categoría del término formado (Fages, 2005: 38). Por ejemplo, el verbo *reconstruir* está formado por el afijo *re-* y el verbo *construir*, así que aquel sigue siendo un verbo y se interpreta como ‘construir de nuevo’. Los circunfijos pueden verse como un prefijo y un sufijo que deben añadirse simultáneamente y que, bajo esta forma, dotan a la palabra derivada de un significado específico; por ejemplo, cuando añadimos *en-* *-ar* a *tacuche*, agregamos el significado de ‘meter en’ y convertimos el nombre en verbo para incluir un agente de acción. En el nombre *humareda*, el segmento *-ar-* es un interfijo que se antepone a *-eda* para denotar abundancia. Si agregamos el sufijo *-oso* a *fama*, cambiamos la categoría de la palabra y obtenemos el adjetivo *famoso*, en donde *-oso* también indica abundancia.

Composición

Las palabras compuestas se caracterizan porque están formadas por dos lexemas. Son palabras compuestas, por ejemplo, *sacacorchos* (del verbo *sacar* y el sustantivo *corcho*) y *agridulce* (de los adjetivos *agrio* y *dulce*). De acuerdo con Xavier Fages, las combinaciones que pueden originar palabras compuestas son las siguientes (2005: 40):

- sustantivo + adjetivo (por ejemplo, *chavorrucu*)
- sustantivo + sustantivo (*radiograbadora*)
- verbo + verbo (*quitapón*)
- adjetivo + sustantivo (*malacopa*)
- verbo + sustantivo (*cubre bocas*)
- adjetivo + adjetivo (*blanquiazul*)

No obstante, también consideraremos como compuestos a otras combinaciones en las que se presentan adverbios y temas cultos, de acuerdo con la tipología de esquemas de formación de palabras que emplearemos para analizar los términos del glosario. Estos procesos se describirán más adelante.

2.2 Procesos de formación de palabras

Para estudiar la estructura interna de las palabras, debemos tener en cuenta los procesos de formación. Estos son los que definen cómo –con qué partes, con qué elisiones, con qué morfemas– se puede formar una nueva palabra, de acuerdo con su objetivo sintáctico y con la palabra o palabras base que se unen o modifican para formarla. De acuerdo con Pena, las reglas de formación de palabras tienen una doble función: “permiten crear nuevas palabras y, al tiempo, analizar la estructura de las palabras complejas ya existentes” (1999: 236).

A continuación describiremos cómo opera cada uno de los procesos de formación de palabras y mencionaremos algunas de sus características formales. Los procesos que se describirán son: afijación (que a su vez se divide en prefijación, sufijación y parasíntesis), composición (en donde se incluyen los esquemas de composición culta y composición sintagmática), traslapamiento, acortamiento (en donde se incluye también el acortamiento compuesto), siglación y acronimia.

2.2.1 Afijación

Este proceso es uno de los más productivos en el español y se divide en tres subprocesos: prefijación, sufijación y parasíntesis.

Prefijación

La prefijación ocurre cuando se antepone un afijo a la base léxica con el fin de “adicionar o matizar su significado” (Zacarías, 2018: 83). Algunos de los prefijos más comunes del español son *pre-*, *extra-* y *re-*, que encontramos en palabras como las siguientes:

pre-	+	venta _{nom}	→	preventa _{nom}
extra-	+	curricular _{adj}	→	extracurricular _{adj}
re-	+	leer _{vrb}	→	releer _{vrb}

Por regla general, los prefijos se pueden añadir a cualquier palabra base y el procedimiento opera como derivación homogénea, lo cual significa que no transforma la categoría gramatical de la palabra resultante, con respecto a la base. No obstante, hay algunos prefijos que sí lo hacen en ocasiones. El afijo *anti-*, por ejemplo, a veces se une a nombres o adjetivos para dar lugar a palabras de la misma categoría (*materia, antimateria; deportivo, antideportivo*) pero también suele unirse con frecuencia a nombres para dar origen a adjetivos: *covid, vacuna anticovid; droga, escuadrón antidroga; gas, máscara antigás* (Pena, 1999: 242).

Sufijación

El proceso morfológico de la sufijación consiste en la adición de un sufijo al final de la base léxica con el fin, al igual que en la prefijación, de incorporar un elemento o matiz a su significado. Veamos como ejemplo las siguientes palabras a las que se han añadido los sufijos *-ción, -ear, -ero* y *-azo*:

regular _{vrb}	+	-ción	→	regulación _{nom}
color _{nom}	+	-ear	→	colorear _{vrb}
basura _{nom}	+	-ero	→	basurero _{nom}
golpe _{nom}	+	-azo	→	golpazo _{nom}

La sufijación se ciñe con mayor frecuencia al esquema de derivación heterogénea, pero también opera como derivación homogénea. En la derivación heterogénea, aquella en la que hay un cambio de categoría gramatical o subclase de la palabra, tenemos el caso de los primeros dos ejemplos mencionados arriba. Un verbo (*regular*) y un nombre común (*color*) se transforman en nombre (*regulación*) y verbo (*colorear*) por el efecto de la sufijación. En los otros dos ejemplos, en cambio, no hay transcategorización: *basura* y *basurero* son nombres, así como *golpe* y *golpazo*. Este último es el caso de los sufijos apreciativos, en los que la sufijación se emplea para cambiar la valoración respecto al referente; esta valoración puede hacerse en términos de tamaño o afecto y en los dos sentidos (diminutivo o aumentativo, meliorativo o despectivo): *casa, casita, casota, casona, casucha; animal, animalillo, animalejo; rola, rolota, rolón; galán, galanazo, galancete*.

Parasíntesis

En el proceso de la parasíntesis o circunfijación tenemos un afijo discontinuo: parte del afijo se añade al principio de la base léxica, y parte al final.

en-	+	tacón _{nom}	+	-ar	→	entaconar _{vr}
en-	+	vil _{adj}	+	-ecer	→	envilecer _{vr}
a-	+	susto _{nom}	+	-ar	→	asustar _{vr}

Es importante destacar que se trata de un afijo discontinuo porque este proceso morfológico no equivale a añadir un afijo después del otro, sino que tiene efecto al unirse ambas partes simultáneamente a la base léxica. Así, en los ejemplos mostrados no son viables las formas **taconar*, **vilecer*, o **sustar*, ni mucho menos lo son **entacón*, **envil*, o **asusto* como etapas parciales del proceso. La parasíntesis se sujeta a la derivación heterogénea y siempre produce verbos (Pena, 1999: 242).

2.2.2 Composición

En la composición, a diferencia de la afijación, se unen dos lexemas que figuran como palabras independientes en la lengua. Por lo general, el significado de la palabra compuesta excede al de la suma de las partes (Zacarías, 2018: 78). Este proceso morfológico también se puede subdividir en tres tipos: composición, composición culta y composición sintagmática.

Composición

Podemos advertir este primer tipo de composición porque los elementos de la palabra formada son únicamente nombres, verbos o adjetivos:

agrio _{adj}	+	dulce _{adj}	→	agridulce _{adj}
sacar _{vr}	+	corcho _{nom}	→	sacacorchos _{nom}

chavo_{nom} + ruco_{adj} → chavorruco_{nom}

Una de las características formales de la composición es el tipo de relación que existe entre las bases léxicas: coordinación o subordinación (Pena, 1999: 241). Hay una relación de coordinación cuando los elementos del compuesto se encuentran al mismo nivel, de modo que el compuesto expresa la conjunción de ambas bases; por ejemplo en *agridulce*, que se interpreta como ‘agrio y dulce’. Por otro lado, la subordinación ocurre cuando un elemento expresa una característica o especificación del otro. En *sacacorchos*, por ejemplo, el nombre queda subordinado al verbo, y, en *chavorruco*, cuyos componentes alternan como nombre y adjetivo, el adjetivo *ruco* funciona como una especificación de *chavo*, o bien, *chavo* como una especificación de *ruco* con un resultado similar: un joven viejo, o un viejo joven.

Composición culta o neoclásica

Este segundo tipo de composición es utilizado de forma usual para crear palabras especializadas. El español, como muchas otras lenguas románicas, echa mano de términos grecolatinos no solo como palabras plenas, sino también como elementos compositivos que funcionan de manera similar a los afijos para formar palabras cultas (Pena, 1999: 248); estos elementos compositivos se conocen como *temas cultos*. Se diferencian de los prefijos y sufijos en que no tienen una posición fija, sino que pueden integrarse tanto al principio como al final de la palabra (*filólogo*, *cinéfilo*) (*Manual*, 2010: 11.8.2b); y se parecen en que no tienen variaciones flexivas y no pueden aparecer por sí solas en la cadena sintáctica (Pena, 1999: 238). En la lengua coloquial es común escuchar *súper* aisladamente, pero esta voz es en realidad un acortamiento de alguna palabra compuesta: *supermercado* (cuyo acortamiento ya está lexicalizado), *superbién* o *superagradable* quizá, o cualquier otro adverbio o adjetivo en grado superlativo.

poli- + amor_{nom} → poliamor_{nom}
 turismo_{nom} + -fobia → turismofobia_{nom}
 agro- + -grama → agrograma_{nom}

Pena señala que algunas palabras cultas ya incorporadas al español han conservado la forma original que le confirieron las reglas de formación del latín o griego, pero actualmente hay muchos compuestos de tema y palabra autónoma (como *poliamor* y *turismofobia*) y otros en que se han colocado dos formantes (como *agrograma*), es decir, palabras con formantes grecolatinos pero que siguen las reglas de formación del español (1999: 248).

Cabe destacar también que el orden de los elementos en los compuestos cultos siempre es determinante-determinado. En los ejemplos presentados, *poliamor* es un tipo de relación amorosa, *agrograma* es un tipo de gráfico, y *turismofobia* es un tipo de miedo o aversión –no una forma de turismo–.

Composición sintagmática

De acuerdo con Pena, los compuestos sintagmáticos son “unidades formadas mediante un procedimiento sintáctico, no morfológico, que adquieren naturaleza de unidades léxicas” (1999: 249); esto último significa que los elementos formantes están tan ligados debido al concepto que representan como conjunto, que se comportan como si fueran una única palabra.

perro _{nom}	+	policía _{nom}	→	perro policía _{nom}		
correo _{nom}	+	electrónico _{adj}	→	correo electrónico _{nom}		
carne _{nom}	+	de	+	cañón _{nom}	→	carne de cañón _{nom}

En los ejemplos mostrados, *perro policía* no es lo mismo que *perro*, *correo electrónico* no es lo mismo que *correo*, y *carne de cañón* perdería todo sentido si lo acortáramos a *carne* en un enunciado cualquiera.

Estos compuestos se caracterizan por su estructura binaria, en la que generalmente hay un nombre seguido de un adjetivo, de otro nombre, o bien, de un sintagma preposicional. Los elementos se disponen en orden determinado-determinante y guardan entre sí una relación de subordinación (Pena, 1999: 249). El elemento determinado funge como el núcleo del compuesto, es decir, como la parte que “filtra sus rasgos categoriales y subcategoriales a la construcción

morfológica con la cual comparte sus características morfológicas y semánticas más importantes” (Zacarías, 2018: 82).

2.2.3 Traslapamiento

El traslapamiento es un proceso de formación en el que intervienen un proceso de acortamiento y uno de composición a la vez (Pena, 1999: 250), de modo que dos palabras autónomas pierden sílabas o fonemas para fundirse entre sí. También se le conoce como *blend* (que significa ‘mezcla’ en inglés), *cruce* o *entrecruzamiento*.

<u>basura</u> nom	/	natur <u>aleza</u> nom	→	basur <u>aleza</u> nom
<u>derecha</u> nom	/	ch <u>airo</u> nom	→	derech <u>airo</u> nom
<u>perro</u> nom	/	<u>hijo</u> nom	→	perr <u>hijo</u> nom

Las palabras que se traslapan tienen sílabas o, al menos, un fonema en común, lo cual facilita su corte y unión. En los ejemplos citados, *basura* y *naturaleza* comparten el segmento /ura/, *derecha* y *chairo* se conectan fácilmente a través de la sílaba idéntica que queda entre ellas, y *perro* e *hijo*, aunque quizá se unen de manera más forzada, lo hacen mediante el fonema /o/.

Zacarías destaca que las palabras formadas bajo este esquema tienen un significado que trasciende la suma de los significados de las palabras formantes, y que, generalmente, se crean con ánimo lúdico, peyorativo o publicitario (2018: 85): *ingeniebrío*, *aterrorizaje*, *conspiranoico*, *Nezayork*, *pepsilindro*, *dorilocos*, *manteconcha*, etc.

2.2.4 Acortamiento

El proceso de acortamiento simple “consiste en la sustracción de una o más sílabas de una palabra, que está también disponible en su forma plena” (Pena, 1999: 250).

<u>pel</u> ícula nom	→	pel <u>i</u> nom
<u>tran</u> sexual adj	→	trans adj
her <u>man</u> o nom	→	man <u>o</u> nom

Este procedimiento suele emplearse para crear formas más económicas o afectivas de la palabra completa y es muy común en registros informales, pero también hay acortamientos que han llegado a lexicalizarse y a desplazar a su forma plena (por ejemplo, *radiodifusión*, *radio*; *taxímetro*, *taxi*).

Las palabras acortadas conservan la categoría gramatical, el significado y el género de la palabra plena, aunque hay algunos casos en que se da un cambio de género (por ejemplo, la *pornografía*, el *porno*). Cuando la supresión se hace al final de la palabra, como en el caso de *pele* y *trans*, el acortamiento se llama *apócope*; cuando se hace al inicio, como en *mano*, se llama *aféresis* (Zacarias, 2018: 77).

Acortamiento compuesto

En este tipo de acortamiento en particular hay un proceso de acortamiento y composición simultáneos pero, a diferencia del traslapamiento, el corte sigue un patrón más regular y se da con el fin de reducir la extensión de compuestos cultos y sintagmáticos, de modo que surja una palabra más económica.

<u>hidrógeno</u> nom	/	<u>carburo</u> nom	→	hidrocarburo nom
<u>fotografía</u> nom	/	<u>multa</u> nom	→	fotomulta nom
<u>televisión</u> nom	/	<u>show</u> nom	→	teleshows nom

En los ejemplos presentados, el elemento *hidro-* de *hidrocarburo* no debe confundirse con el tema culto *hidro-* que significa ‘agua’, porque en realidad se originó como un acortamiento de *hidrógeno*. Lo mismo ocurre con *foto-* y *tele-* que, aunque actualmente ya se registran en el DLE como elementos compositivos que significan ‘fotografía’ y ‘televisión’ respectivamente, no equivalen a los temas cultos que a su vez dieron origen a estos términos: *foto-* significa ‘luz’, y, *tele-*, ‘distancia’.

2.2.5 Siglación

La siglación “consiste en la formación de una nueva palabra mediante la selección y combinación de las letras iniciales de un grupo de palabras, normalmente un compuesto sintagmático” (Pena, 1999: 251).

<u>Organización de las Naciones Unidas</u> _{nom}	→	ONU _{nom}
<u>organización no gubernamental</u> _{nom}	→	ONG _{nom}
<u>Instituto Nacional de Antropología e Historia</u> _{nom}	→	INAH _{nom}

Este proceso es muy utilizado para reducir el nombre de instituciones ya que el uso de la sigla resulta mucho más económico tanto en escritura como en pronunciación. Naturalmente, la palabra siglada conserva el significado y los rasgos gramaticales del nombre pleno, así que el artículo que la precede coincide con el que le corresponde al sintagma nominal: la *ONU*, el *INAH*, las *ONG* (cuando el plural sea aplicable).

Algunas siglas, como *ONG*, se pronuncian como una secuencia de letras (“ó-é-ne-gé”), y otras, cuando la formación silábica que resulta del proceso lo favorece, como palabras (*ONU*, *INAH*, *UNAM*).

2.2.6 Acronimia

Los acrónimos son casos especiales de siglas en las que se toman fragmentos –ya sean letras o sílabas iniciales, intermedias o incluso finales– de un grupo de palabras para formar una voz corta, económica y de fácil pronunciación.

<u>objeto volador no identificado</u> _{nom}	→	ovni _{nom}
<u>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</u> _{nom}	→	Conacyt _{nom}
<i>light amplification by stimulated emission of radiation</i> _{nom}	→	láser _{nom}

Este procedimiento también es utilizado para acortar nombres de instituciones, así como de términos especializados. Los acrónimos que se lexicalizan, lo cual ocurre con frecuencia debido

a que se pronuncian como palabras, se sujetan a las reglas de acentuación ortográfica y a la flexión de número; así, por ejemplo, decimos y escribimos *radares*, *sida*, o *láseres*, este último con minúsculas, tilde y terminación en *-es* a pesar de que el nombre pleno de dicha tecnología figure en inglés.

2.3 La terminología de las TIC

Una terminología, como vocabulario, está integrada por los términos especializados que se emplean en determinada ciencia, técnica, profesión o campo del saber. Como disciplina, la terminología tiene el fin de identificar este vocabulario en una situación comunicativa propia del campo de especialidad de que se trate, analizarlo mediante fundamentos lingüísticos, e incluso crearlo en conjunto con el especialista y normalizarlo de modo que satisfaga las necesidades de expresión de los usuarios (Cardero, 2004: 28). En los últimos años, el interés por la terminología ha aumentado debido a la necesidad de organizar y poner al alcance de usuarios y profesionistas la enorme cantidad de información generada a raíz de los avances de la ciencia y la tecnología (Vargas, 2011: 177). Y por esta misma razón, consideramos que vale la pena elaborar un glosario dedicado al tema. Además, debemos tener en cuenta que hay términos especializados que se acuñan dentro de un campo de estudio y por otro lado hay vocablos de la lengua general que toman un valor especializado dentro de una terminología dada. En el ámbito que nos ocupa, hay ambos casos: tanto terminología acuñada dentro del campo de las TIC como palabras que han llegado de la lengua general.

Baldinger propone el siguiente modelo de agrupación del léxico de una lengua:

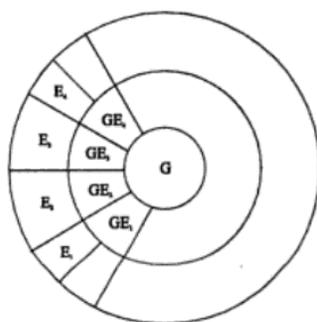


Figura 2.2. Modelo de agrupación del léxico de Baldinger

La *G* del centro representa a los términos conocidos por el hablante medio; la parte *GE* del círculo intermedio corresponde a los términos de los campos técnicos que el hablante medio conoce en cierta medida; y la *E* del último círculo representa a aquellos términos muy específicos que únicamente conocen los especialistas de determinada materia (cit. en Cardero, 2004: 30). Tomando en cuenta este modelo, podemos considerar que muchos de los términos que forman parte del glosario elaborado en este trabajo se encuentran en el círculo central (*G*), y algunos más en el intermedio (*GE*). Esto se debe a que actualmente mucha de esta terminología ya está tan integrada en la lengua común que figura en textos dirigidos al público en general, como periódicos, revistas, y publicaciones en Internet.

Para describir la terminología de las TIC, citaremos las características de la terminología básica de la computación de acuerdo con las observaciones de Estrada (2011: 189). Consideramos que esta valoración es extensible a los diversos productos de las TIC en general porque el uso de los teléfonos celulares, las *tablets* y otros dispositivos se ha extendido tanto (y mucho más, en el caso de los *smartphones*) y de modo similar a como lo hicieron las computadoras personales en un principio. Las características que enuncia Estrada son las siguientes:

- La temática a la que se refiere la terminología abarca los elementos, funciones y procedimientos de las aplicaciones de los equipos de cómputo que utilizan usuarios que no necesariamente son especialistas.
- Los hablantes que la emplean no son especialistas y no producen esta terminología; los términos se originan mayoritariamente en países anglófonos, y estos se adaptan –a veces– mediante equivalencias en español.
- Las situaciones comunicativas en que aparecen los términos están condicionadas al uso de los dispositivos.
- La variedad de los términos es de poco grado de abstracción y se relaciona poco con los aspectos teóricos o técnicos especializados.
- Esta terminología se encuentra en estrecha relación con la lengua general.

El investigador hace énfasis en que esta terminología se ha desplazado hacia el dominio de la lengua general: “La computación y su terminología son un claro ejemplo de la penetración e influencia que tienen los vocabularios especializados en la lengua general y, por tanto, en la cultura de la comunidad que los emplea; [...] pocos hechos están destinados a formar parte y a participar (cada vez más) en nuestra vida cotidiana como la computación, lo que conlleva a la difusión y utilización de su terminología” (Estrada, 2011: 196).

Los vocablos de las TIC se originaron como parte de una terminología, es decir, estaban reservados para los técnicos especialistas que desarrollaron las tecnologías, pero la difusión y la implementación de estas en productos de consumo han llevado a un sinnúmero de términos al campo de la lengua general y han propiciado la creación de conceptos que se relacionan con las TIC pero que ya no son tecnicismos (porque los usuarios las han creado). En el *Glosario de términos en el uso tecnológico del siglo XXI* tenemos varios ejemplos de este fenómeno: *whatsappear, googlear, streamear, videobloguero, niño rata*. Así, podemos matizar el segundo punto señalado por Estrada agregando que, debido a la cercanía de los referentes tecnológicos y a su papel actual en la vida cotidiana, los hablantes hemos creado nuevas palabras que conviven de cerca con los términos “originales”, aunque se usen en registros informales. El investigador señala asimismo que, debido a la rapidez con que llegan y cambian las innovaciones tecnológicas, “en muchas ocasiones no son, ni siquiera los especialistas, los que llevan a cabo esta tarea –la de determinar la forma hispánica más adecuada para designar un concepto–” (2011: 196).

2.3.1 Cómo se origina la terminología de las TIC

Antes de abordar las formas en que surgen los vocablos de esta terminología, debemos tener en cuenta qué es un neologismo. De acuerdo con Correia y San Payo, “un neologismo es una unidad léxica cuya forma significante o cuya relación significado-significante, caracterizada por un funcionamiento efectivo en un determinado modelo de comunicación, no se había realizado en el estadio inmediatamente anterior del código de la lengua” (2012: 43). Así pues, un neologismo es una palabra nueva, ya sea por su forma o por su relación significado-significante. Las autoras señalan que un neologismo puede presentar tres tipos de novedad: formal, semántica o pragmática. La novedad formal se da cuando la palabra en sí –la parte significante– es nueva, la

novedad semántica cuando un vocablo que ya existe adquiere una acepción nueva, y la novedad pragmática corresponde a las palabras también existentes que empiezan a utilizarse en un contexto con el que no tenían relación previamente.

Ahora bien, para estudiar las diversas formas en que se crean los vocablos que forman parte de la terminología de las TIC, tomaremos como guía las observaciones de Posteguillo respecto a la generación de términos nuevos en el ámbito de Internet y la informática en lengua inglesa. Consideramos que la terminología en español funciona de manera muy similar (y de modo paralelo a los modelos del inglés, porque muchos de ellos se adaptan a la fonología y morfología del español, y otros tantos se incorporan como extranjerismos crudos). De acuerdo con el investigador, quien a su vez toma como base el trabajo de Tim Shortis, las fórmulas lingüísticas de creación de nuevos términos son de dos tipos (Posteguillo, 2002: 124):

- a) Términos nuevos que se forman por medio de los diversos procesos morfológicos.
- b) Términos nuevos a partir de procesos semánticos que se basan en usos metafóricos o extensiones de significado.

Entre los términos nuevos que se forman por medio de procesos morfológicos se encuentran todos aquellos que surgen por medio de cualquiera de los descritos en la sección anterior: afijación, composición, traslapamiento, acronimia, etc. Este tipo de neologismos son los que presentan novedad formal, y como ejemplos relativamente recientes, podemos citar *clicktivismo*, *multitáctil*, *usabilidad*, *bitcoin* y *fintech*.

En cuanto a los términos nuevos a partir de procesos semánticos, tenemos las metáforas de otros contextos que se han integrado a la terminología de las TIC; en este caso, estamos hablando de neologismos semánticos y pragmáticos. Como ejemplos de las metáforas de otros contextos que se han empleado en la terminología de las TIC, tenemos *virus* (del campo de la medicina), *bug* (de la biología; este término se usa para denominar un error en un programa), *carpeta*, *escritorio* (material de oficina), *red* (instrumento de pesca y caza) y *ratón* (nuevamente de la biología); estos dos últimos términos alternan con sus sinónimos extranjeros en nuestro ámbito lingüístico (*web* y *mouse*). De manera análoga, algunas metáforas de las TIC también se han extendido hacia otros contextos. Como ejemplos de ello, tenemos *amigable* (de *user-friendly*; se

dice cuando un programa o aparato es fácil de usar) y la expresión *cambiar el chip*, que se utiliza para referir el cambio de ánimo o ideología que experimenta una persona (Posteguillo, 2002: 126).

Debido a que esta terminología tiene estrecha relación con productos y servicios que se han comercializado, muchos de los términos metafóricos han sido propuestos por los fabricantes y desarrolladores como alternativas para evitar los términos complejos y muy técnicos que habrían causado confusión en los usuarios. “Estas metáforas –señala Posteguillo– han ayudado en gran medida a la extensión de la terminología informática entre los hablantes de toda condición social o nivel educativo” (127). El autor también destaca que el español ha recogido sistemáticamente la mayoría de las metáforas provenientes del inglés a través de la traducción directa, ya que estas funcionan perfectamente en el entorno lingüístico y cultural hispánico (2002: 129).

Análisis morfológico de los términos del glosario

En este capítulo presento el análisis semántico y morfológico que efectué sobre los términos. El análisis semántico se realizó debido a la necesidad de organizar los términos conforme a la estructura onomasiológica que buscaba conferirle al glosario; dicho análisis consistió en examinar el conjunto de términos e identificar atributos en común entre algunos de ellos para agruparlos por campo semántico.

Por otro lado, el análisis morfológico se efectuó con el fin de observar qué procesos de formación de palabras se presentan más en los términos que integran el glosario, cuáles son los más productivos, qué afijos se emplean con mayor y menor frecuencia, qué temas cultos se usan en las palabras compuestas y de qué modo podemos advertir la influencia del inglés en el glosario.

Como primer paso para abordar el análisis, muestro a continuación un cuadro con la totalidad de los términos recabados.

aplicación	<i>DM</i>	me gusta	streamear
<i>app</i>	<i>e-book</i>	meme	<i>streamer</i>
banca en línea	<i>e-commerce</i>	memiza	<i>streaming</i>
banca móvil	<i>e-games</i>	mención	superaplicación
banear	<i>e-learning</i>	mencionar	<i>tablet</i>
<i>big data</i>	<i>e-mail</i>	mensaje directo	taguear
<i>bitcoin</i>	<i>e-reader</i>	mensajear	targuetizar
<i>blockchain</i>	<i>e-sports</i>	menú de hamburguesa	textear
blog	<i>emoji</i>	<i>Messenger</i>	tienda en línea
bloguear	<i>emoticon</i>	metadato	tienda <i>online</i>

bloquear	etiqueta	microtransacción	tienda virtual
<i>bot</i>	etiquetar	multijugador	<i>TikTok</i>
ciberacosar	<i>Facebook</i>	multitáctil	<i>tiktoker</i>
ciberacoso	favear	mutear	<i>token</i>
ciberataque	<i>fintech</i>	niño rata	tokenización
cibercebo	<i>follower</i>	nomofobia	tokenizar
cibercomercio	<i>gadget</i>	nube	<i>touch</i>
cibercosmos	<i>gamer</i>	perfil de usuario	<i>trending topic</i>
cibercrimen	<i>gaming</i>	personalizable	trol
cibercriminal	geoetiquetar	personalizar	troleo
ciberdelincuente	geolocalización	photoshopear	troleo
ciberdelito	<i>GIF</i>	postear	<i>Twitch</i>
ciberespacio	<i>Google</i>	realidad aumentada (AR)	<i>Twitter</i>
ciberespionaje	googlear	realidad virtual (VR)	usabilidad
ciberguerra	<i>GPS</i>	red social	videoblog
ciberseguridad	<i>hashtag</i>	resetear	videobloguero
ciberterrorismo	hashtagear	selfi	viralización
<i>clickbait</i>	hiperconectividad	selfista	viralizar
clictivismo	<i>hype</i>	selfitis	<i>vlog</i>
comercio electrónico	hypear	sextear	<i>wearable</i>
comercio móvil	<i>inbox</i>	sextorsión	<i>webinar</i>
comprar en línea	<i>influencer</i>	silenciar	<i>whats</i>
correo basura	<i>Instagram</i>	<i>Skype</i>	<i>WhatsApp</i>
correo electrónico	inteligente	<i>smart</i>	whatsappear
crashear	interoperabilidad	<i>smartphone</i>	<i>wifi</i>
criptodivisa	libro digital	<i>spam</i>	<i>YouTube</i>
criptomoneda	libro electrónico	spamear	<i>youtuber</i>
customización	<i>like</i>	stalkear	<i>Zoom</i>
customizar	loguear	<i>sticker</i>	
dispositivo móvil	<i>m-commerce</i>	<i>story</i>	

Figura 3.1. Lista de términos recopilados para el glosario

3.1 Descripción de los campos semánticos del glosario

Una vez efectuado el análisis semántico, se determinó que los términos pueden agruparse conforme a los siguientes campos semánticos:

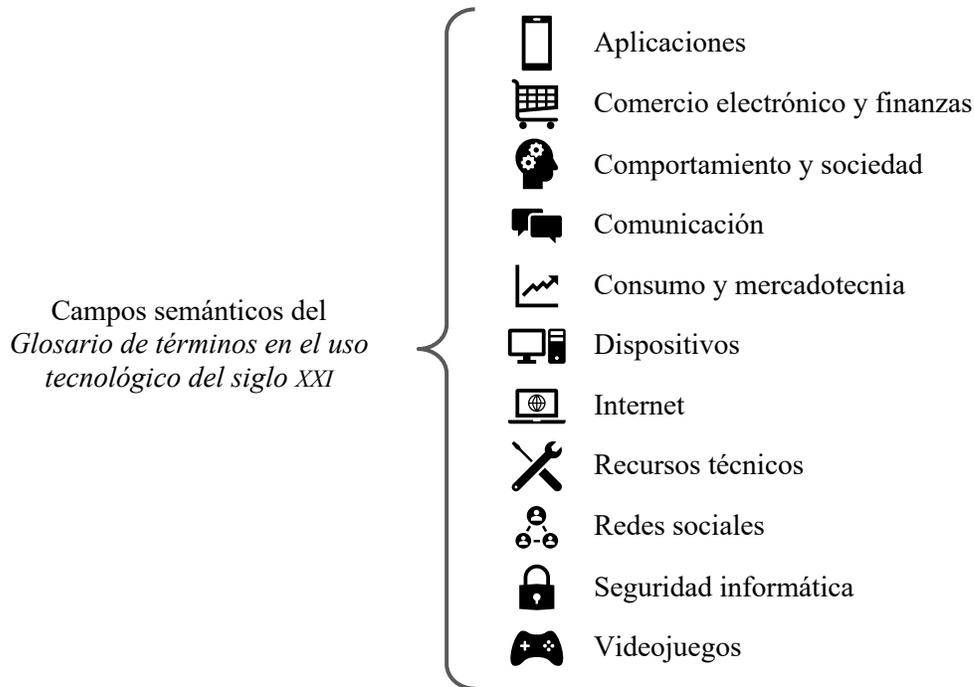


Figura 3.2. Campos semánticos identificados para el ordenamiento onomasiológico

A continuación, se describen los campos semánticos formados, se especifica la cantidad de términos que cada uno contiene y se mencionan algunos términos de ejemplo:

1. Aplicaciones

Las aplicaciones son programas que se han desarrollado para ciertos fines específicos, y que se instalan en computadoras, *smartphones* y en otros dispositivos móviles. Este campo semántico incluye doce términos que hacen referencia a acciones, características y cualidades que tienen relación con las aplicaciones en general, como *app*, *loguear*, *crashear* y *usabilidad*.

2. Comercio y finanzas

En este segundo campo semántico se unen dos grupos que tienen relación entre sí –comercio electrónico y finanzas digitales– y se incluyen diecisiete términos. Los elementos que lo forman se consignan juntos porque ambos tienen relación con las transacciones comerciales y monetarias que se llevan a cabo en línea, y mediante el uso de sitios web y protocolos de comunicación especiales para ello. El comercio electrónico se refiere a los espacios virtuales creados con el objetivo de que un cliente compre un bien o servicio sin acudir a un punto de venta físico, mientras que el segundo rubro abarca los servicios financieros que se realizan asimismo por medio de tecnologías con el fin de facilitarlos, agilizarlos o reducir su costo. Algunos ejemplos de los términos que figuran en este campo son *e-commerce*, *criptomoneda* y *tienda en línea*.

3. Comportamiento y sociedad

Este campo semántico, formado por doce elementos, contiene términos que se refieren a comportamientos que han surgido o se han trasladado al entorno de los dispositivos electrónicos e Internet y que ocurren de un modo en particular debido a las características del medio. En general, se trata de conductas agresivas o compulsivas que tienen relación con el uso inapropiado de los teléfonos celulares y las redes sociales, por ejemplo, *ciberacoso*, *troleo* y *stalkeo*.

4. Comunicación

En este campo semántico de dieciocho elementos se incluyen acciones, tipos de mensajes y referentes de aplicaciones y servicios de mensajería, los cuales tienen el fin de proporcionar un canal para que dos o más usuarios establezcan una comunicación directa, ya sea escrita o a través de llamadas o videollamadas en Internet. Algunos de los términos de este campo son *e-mail*, *WhatsApp*, *texteo* y *Zoom*.

5. Consumo y mercadotecnia

Bajo este campo semántico figuran seis términos que se vinculan con las prácticas de publicidad invasiva y con las estrategias que tienen el objetivo de incentivar el consumo de contenido en Internet, pues actualmente hay negocios que se basan en la cantidad de vistas, visitas, seguidores y clientes potenciales que recibe un contenido o sitio web. En general, se busca captar la atención del usuario para que haga clic en un anuncio o enlace que lo lleve a una publicación (un artículo escrito o un video, por ejemplo) o a un sitio publicitario. En dicho campo semántico hay palabras como *clickbait*, *targuetizar* y *spam*.

6. Dispositivos

Los dieciocho términos de este campo semántico abarcan tipos, cualidades y características de los dispositivos electrónicos, es decir, los diversos aparatos que empleamos para comunicarnos y para generar y consumir información. Es uno de los campos con más elementos puesto que para muchos usuarios las tecnologías empiezan y radican en sus dispositivos. Estos nos dan acceso a la tecnología, pero son en sí mismos *la tecnología* –la parte visible y palpable de ella–. La comunicación, las aplicaciones y el Internet se materializan en los dispositivos. Algunos de los términos que contiene este grupo son *dispositivo móvil*, *gadget* y *smart*.

7. Internet

El séptimo campo semántico está formado por diecisiete términos que incluyen acciones, conceptos y referentes del mundo de Internet. Varios de ellos pueden asociarse a diversos ámbitos del mismo, como las páginas web, las redes sociales y las aplicaciones que funcionan a través de la red. Asimismo, algunos otros términos del glosario podrían colocarse en este campo puesto que surgieron en Internet, pero, ya que se han ido usando mayoritariamente en segmentos más específicos, se consignan en los campos correspondientes. Algunos de los lemas de esta sección son *GIF*, *bloguear* y *webinar*.

8. Recursos técnicos

En este campo semántico hay once términos que hacen referencia a tecnologías que se implementan como parte de otras, es decir, se trata de recursos técnicos que actualmente son

innovadores o vigentes por las posibilidades que ofrecen y porque pueden adaptarse a las necesidades de diversos sistemas informáticos y aplicaciones, de acuerdo con sus objetivos y características. En este campo hay palabras como *GPS*, *metadato* y *streaming*.

9. Redes sociales

Este es uno de los campos semánticos más amplios, pues lo integran veintiocho términos. Abarca acciones, conceptos y referentes de las redes sociales, así como el nombre propio de las más importantes en la actualidad, pues dan por sí mismas una clara idea de sus dinámicas de interacción particulares. Algunos ejemplos del campo semántico de redes sociales son *Facebook*, *follower* y *hashtaguear*.

10. Seguridad informática

El campo de seguridad informática se compone de doce palabras que refieren conceptos relacionados con prácticas delictivas que se han trasladado al entorno virtual, por lo que se llevan a cabo por medio de y para atacar la infraestructura tecnológica de bancos, gobiernos y organizaciones principalmente, pero también para robar y hacer mal uso de la información de las personas. *Ciberataque*, *ciberguerra* y *tokenizar*, por ejemplo, se definen en este bloque.

11. Videojuegos

En este último campo semántico hay nueve términos que se vinculan con los videojuegos, sobre todo en el contexto del entretenimiento masivo que han conformado en los últimos años debido a la popularidad de los *e-sports*. Este campo contiene palabras como *e-games*, *gaming* y *hypear*.

3.2 Análisis morfológico de los términos del glosario

En esta sección abordaré el análisis morfológico de los términos que forman el glosario, con el fin de identificar cuáles son las características y procesos morfológicos más frecuentes en el conjunto de palabras que he reunido.

La figura 3.3 muestra todos los tipos de palabra y procesos de formación identificados, así como la cantidad de términos asociados a cada uno de los tipos o procesos. Posteriormente, se detallará lo observado en cada uno de ellos.

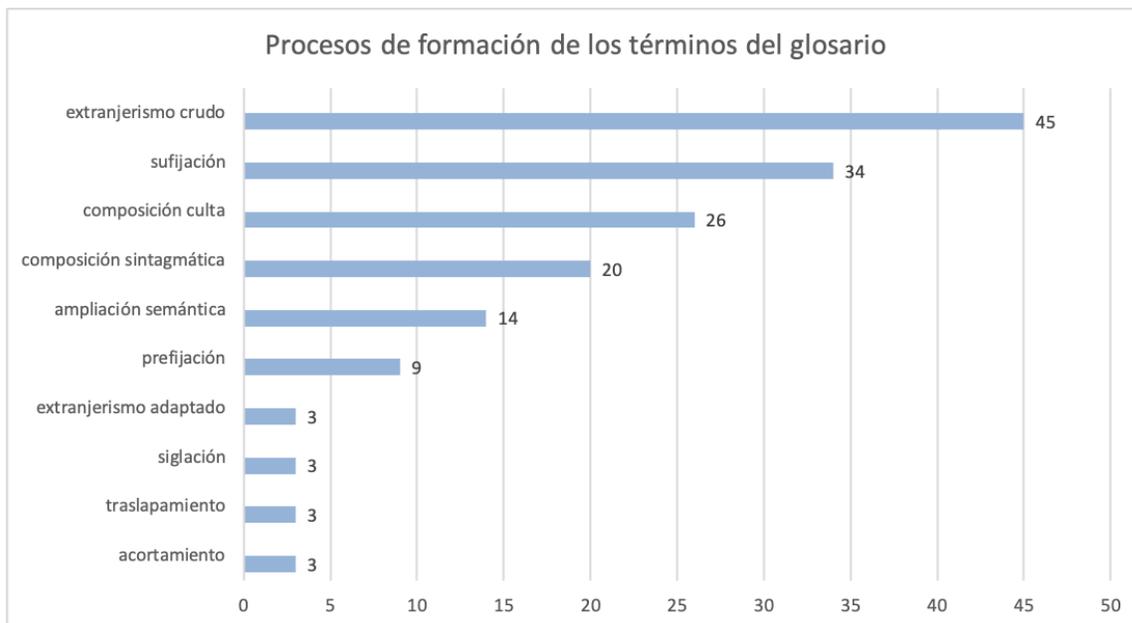


Figura 3.3. Cantidad de términos en el glosario por proceso de formación

3.2.1 Acortamiento

Como ya hemos señalado en el capítulo previo, los términos formados por acortamiento tienen origen en una palabra a la que se le han quitado sílabas, generalmente una o más de las últimas. Las palabras acortadas son más económicas y suelen usarse más en la lengua hablada. Además, en ocasiones, el acortamiento se realiza quitando sílabas intermedias de un sintagma nominal o adjetival para formar una palabra compuesta que representa el significado del sintagma completo; a este proceso se le conoce como acortamiento compuesto, y ocurre, por ejemplo, en el caso de *nomofobia*. Cabe señalar que este término tiene origen en el anglicismo *nomophobia*, que a su vez se formó por el mismo proceso morfológico en el inglés (*no mo[bile] phobia*).

TÉRMINO	TIPO DE PROCESO	ESTRUCTURA
<i>app</i>	acortamiento	<i>app(lication)</i>

whats	acortamiento	<i>Whats(App)</i>
nomofobia	acortamiento compuesto	[no mó(vil)] + [fobia]

TOTAL: 3

3.2.2 Traslapamiento

El proceso morfológico de traslapamiento consiste en la unión de dos palabras que se funden en una sola, para lo cual, ambas cuentan con una sílaba fonéticamente similar, por lo que las palabras se entrelazan por medio de esta. En el glosario hay tres términos formados por traslapamiento, de los cuales, dos se forman por la unión de nombre y nombre, y una se forma por la unión de nombre y verbo.

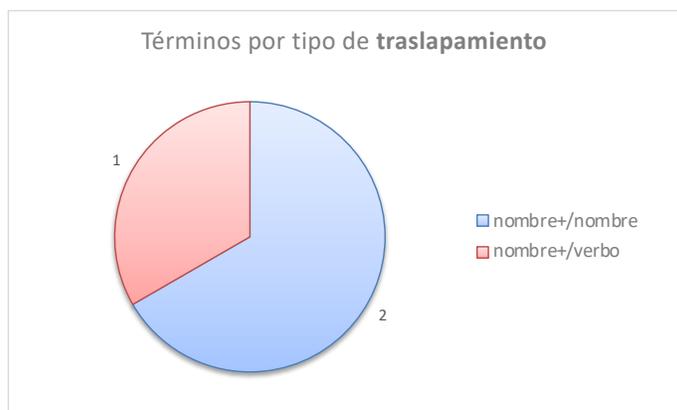


Figura 3.4. Cantidad de términos formados por traslapamiento

TÉRMINO	ESTRUCTURA	DETALLE
clictivismo	nombre +/ nombre	clic +/ activismo
sextorsión	nombre +/ nombre	sexo +/ extorsión
sextear	nombre +/ verbo	sexo +/ textear

TOTAL: 3

3.2.3 Siglación

El proceso de siglación se caracteriza por la colocación, una tras otra, de las letras iniciales de un nombre compuesto de varias palabras, con el fin de economizar su escritura y articulación.

En el glosario hay tres términos formados por siglación desde su lengua de origen (el inglés), y que se han adoptado como tal en el léxico del español.

TÉRMINO	NOMBRE EXTENDIDO
DM	<i>direct message</i>
GIF	<i>Graphic Interchange Format</i>
GPS	<i>Global Positioning Service</i>

TOTAL: 3

Cabe destacar que se ha conservado la pronunciación de la ge de *GIF* en inglés (/ˈɡɪf/), de tal modo que en español (al menos en México) no es común pronunciar /ˈxif/. Esto se debe a que *GIF* se comporta como acrónimo en proceso de lexicalización; en el inglés, ya se registra como nombre lexicalizado en algunos diccionarios. *DM* y *GPS*, en cambio, suelen pronunciarse como siglas: “dé-éme” y “gé-pé-ése”.

3.2.4 Extranjerismos adaptados

Los extranjerismos adaptados son aquellos términos que han llegado como préstamos de otra lengua, pero que se han adaptado a la pronunciación y la ortografía del español; esto suele ocurrir con las voces que usamos con mucha frecuencia. Una forma sencilla de corroborar que un extranjerismo se ha adaptado al español es consultarlo en el *Diccionario de la Lengua Española*: si el lema figura en letra redonda, significa que se considera como una palabra adaptada. El *Glosario de términos en el uso tecnológico del siglo XXI* incluye tres extranjerismos adaptados.

TÉRMINO	EXTRANJERISMO	CÓMO SE ADAPTA AL ESPAÑOL
blog	<i>blog</i>	misma grafía, diferente pronunciación (/bla:g/)
meme	<i>meme</i>	misma grafía, diferente pronunciación (/mi:m/)
selfi	<i>selfie</i>	misma pronunciación, diferente grafía

TOTAL: 3

3.2.5 Prefijación

Este caso es interesante porque la mayoría de las palabras formadas por prefijación son también extranjerismos crudos. Las clasifico como prefijaciones porque el afijo que se presenta en la mayoría de ellas, a pesar de provenir del inglés, es tan común actualmente que resulta familiar para muchos hispanohablantes: el prefijo *e-*. Este funciona como una abreviatura del adjetivo *electronic*, por lo que le añade la cualidad específica de *electrónico* a los nombres a los que se adhiere. Es quizá el más abundante debido a la temática de los términos, ya que en nuestro entorno tecnológico hay diversos elementos que se han trasladado al mundo digital y que tienen un modo particular de funcionar que en ocasiones dista mucho del de sus contrapartes físicas.

Cabe mencionar el caso de *m-commerce*, en donde la *m-* (de *mobile*) sigue el modelo del prefijo *e-*. En el entorno de las tecnologías cada vez aparecen más servicios, aplicaciones y modelos de negocio que se basan en el uso de dispositivos móviles. Así pues, *m-commerce* no solo parte del concepto de comercio electrónico, sino que también implica que hay un comercio electrónico que se lleva a cabo esencialmente por medio de teléfonos móviles. ¿Será que en unos años proliferen los términos con el prefijo *m-*?



Figura 3.5. Cantidad de términos formados por prefijación

TÉRMINO	ESTRUCTURA	DETALLE
interoperabilidad	prefijo + nombre	[inter-] + [operabilidad]
e-book	prefijo + nombre	[e-] + [book]
e-commerce	prefijo + nombre	[e-] + [commerce]

<i>e-games</i>	prefijo + nombre	[e-] + [games]
<i>e-learning</i>	prefijo + nombre	[e-] + [learning]
<i>e-mail</i>	prefijo + nombre	[e-] + [mail]
<i>e-reader</i>	prefijo + nombre	[e-] + [reader]
<i>e-sports</i>	prefijo + nombre	[e-] + [sports]
<i>m-commerce</i>	prefijo + nombre	[m-] + [commerce]

TOTAL: 9

PREFIJO	N. DE TÉRMINOS
e-	7
inter-	1
m-	1

3.2.6 Ampliación semántica

Hay algunas vocablos que han adquirido nuevos significados –o significados más específicos– en el contexto de la tecnología, por lo que su acepción en el glosario se debe al fenómeno lingüístico de la ampliación semántica. El *Glosario de términos en el uso tecnológico del siglo XXI* incluye catorce de estos.

Los términos *bloquear* y *silenciar* figuran dos veces porque ambos aparecen en dos de los campos semánticos (comunicación/dispositivos y dispositivos/redes sociales, respectivamente), así que se toman como entradas independientes debido a la organización del glosario.

TÉRMINO	CATEGORÍA GRAMATICAL
aplicación	nombre
bloquear	verbo
bloquear	verbo
etiqueta	nombre
etiquetar	verbo
inteligente	adjetivo
me gusta	nombre
mención	nombre
mencionar	nombre

nube	nombre
personalizar	nombre
silenciar	verbo
silenciar	verbo
trol	nombre
TOTAL: 14	

3.2.7 Composición sintagmática

Este proceso de formación de palabras es considerablemente productivo en el ámbito de la tecnología, pues mediante este se unen dos palabras existentes para crear un concepto nuevo que adquiere un significado único. En el glosario hay veinte términos formados por composición sintagmática, que a su vez siguen diferentes patrones de formulación. Como se muestra en la figura 3.6, el patrón más común es el compuesto de nombre y adjetivo.

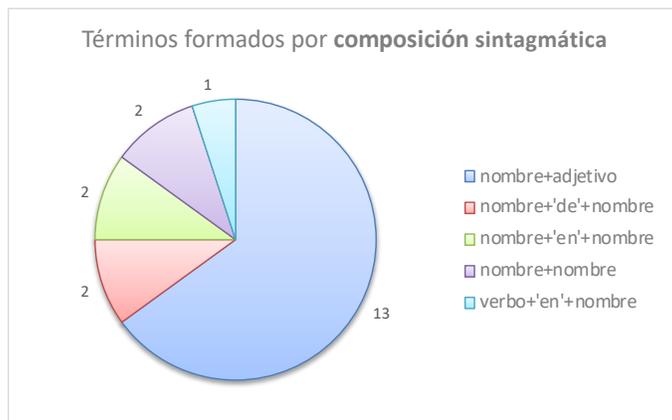


Figura 3.6. Cantidad de términos formados por composición sintagmática

TÉRMINO	ESTRUCTURA	DETALLE
banca móvil	nombre + adjetivo	[banca] + [móvil]
comercio electrónico	nombre + adjetivo	[comercio] + [electrónico]
comercio móvil	nombre + adjetivo	[comercio] + [móvil]
correo electrónico	nombre + adjetivo	[correo] + [electrónico]
dispositivo móvil	nombre + adjetivo	[dispositivo] + [móvil]

libro digital	nombre + adjetivo	[libro] + [digital]
libro electrónico	nombre + adjetivo	[libro] + [electrónico]
mensaje directo	nombre + adjetivo	[mensaje] + [directo]
realidad aumentada	nombre + adjetivo	[realidad] + [aumentada]
realidad virtual	nombre + adjetivo	[realidad] + [virtual]
red social	nombre + adjetivo	[red] + [social]
tienda <i>online</i>	nombre + adjetivo	[tienda] + [<i>online</i>]
tienda virtual	nombre + adjetivo	[tienda] + [virtual]
menú de hamburguesa	nombre + ‘de’ + nombre	[menú] + [de] + [hamburguesa]
perfil de usuario	nombre + ‘de’ + nombre	[perfil] + [de] + [usuario]
banca en línea	nombre + ‘en’ + nombre	[banca] + [en] + [línea]
tienda en línea	nombre + ‘en’ + nombre	[tienda] + [en] + [línea]
correo basura	nombre + nombre	[correo] + [basura]
niño rata	nombre + nombre	[niño] + [rata]
comprar en línea	verbo + ‘en’ + nombre	[comprar] + [en] + [línea]
TOTAL: 20		

3.2.8 Composición culta

Este proceso de formación de palabras consiste en la unión de un nombre, adjetivo o verbo con un elemento compositivo de origen grecolatino, el cual puede situarse antes o después del término base. Incluso, en ocasiones, los elementos compositivos se unen entre sí para formar nuevos conceptos. Este proceso es muy productivo en el léxico de todas las disciplinas y técnicas en general porque permite formar términos especializados.

Es importante señalar que, para distinguir entre temas cultos y afijos, hemos tomando como referencia el *Diccionario de la Lengua Española* en su versión más actualizada, la cual puede consultarse en línea. Los afijos están marcados como ‘prefijo’ o ‘sufijo’, según sea el caso, mientras que los temas cultos figuran con la marca ‘elemento compositivo’.

En el *Glosario de términos en el uso tecnológico del siglo XXI* hay veintiséis términos de este tipo, que a su vez pueden distinguirse entre tema y nombre, tema y verbo, y tema y adjetivo.

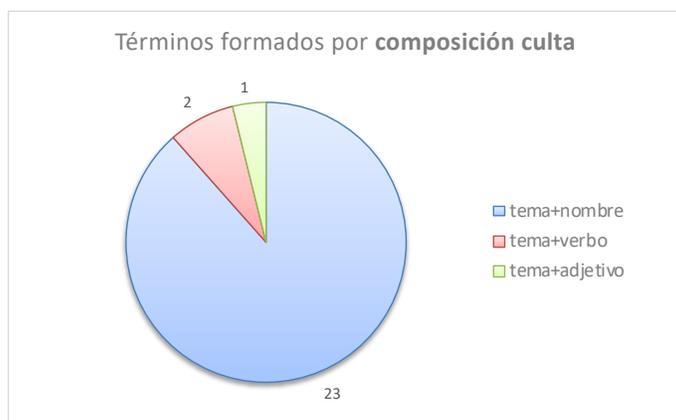


Figura 3.7. Cantidad de términos formados por composición culta

TÉRMINO	ESTRUCTURA	DETALLE
ciberacoso	tema + nombre	[ciber] + [acoso]
ciberataque	tema + nombre	[ciber] + [ataque]
cibercebo	tema + nombre	[ciber] + [cebo]
cibercomercio	tema + nombre	[ciber] + [comercio]
cibercosmos	tema + nombre	[ciber] + [cosmos]
cibercrimen	tema + nombre	[ciber] + [crimen]
cibercriminal	tema + nombre	[ciber] + [criminal]
ciberdelincuente	tema + nombre	[ciber] + [delincuente]
ciberdelito	tema + nombre	[ciber] + [delito]
ciberespacio	tema + nombre	[ciber] + [espacio]
ciberespionaje	tema + nombre	[ciber] + [espionaje]
ciberguerra	tema + nombre	[ciber] + [guerra]
ciberseguridad	tema + nombre	[ciber] + [seguridad]
ciberterrorismo	tema + nombre	[ciber] + [terrorismo]
criptodivisa	tema + nombre	[cripto] + [divisa]
criptomoneda	tema + nombre	[cripto] + [moneda]
geolocalización	tema + nombre	[geo] + [localización]

hiperconectividad	tema + nombre	[hiper] + [conectividad]
metadato	tema + nombre	[meta] + [dato]
microtransacción	tema + nombre	[micro] + [transacción]
multijugador	tema + nombre	[multi] + [jugador]
superaplicación	tema + nombre	[super] + [aplicación]
videoblog	tema + nombre	[video] + [blog]
ciberacosar	tema + verbo	[ciber] + [acosar]
geotiquetar	tema + verbo	[geo] + [etiquetar]
multitáctil	tema + adjetivo	[multi] + [táctil]
TOTAL: 26		

TEMA	N. DE TÉRMINOS
ciber	15
cripto	2
multi	2
geo	2
hiper	1
meta	1
micro	1
super	1
video	1

Cabe destacar que el elemento compositivo más frecuente en este grupo de términos es *ciber*. De acuerdo con el *DLE*, el tema *ciber* “indica relación con las redes informáticas”, por lo que es muy abundante en el léxico de la tecnología.

3.2.9 Sufijación

La sufijación es el proceso de formación de palabras más productivo en nuestra lengua actual, lo cual también se refleja en el ámbito tecnológico.

Los esquemas de sufijación más abundantes son el de nombre y verbo, los cuales formaron diecisiete y trece términos, respectivamente. En este grupo, resulta interesante que la mayoría de las palabras formadas por sufijación provienen de un verbo o nombre en inglés (varios de los nombres también se han verbalizado en su lengua de origen) que se castellaniza por medio del

sufijo *-ear*: *banear*, *crashear*, *postear*, *googlear*, etc. Este sufijo es, por mucho, el más abundante, y se presenta incluso en las palabras formadas a partir de adjetivos.



Figura 3.8. Cantidad de términos formados por sufijación

TÉRMINO	ESTRUCTURA	DETALLE
bloguear	nombre + sufijo	[<i>blog</i>] + [-ear]
googlear	nombre + sufijo	[<i>Google</i>] + [-ear]
hashtaguear	nombre + sufijo	[<i>hashtag</i>] + [-ear]
hypear	nombre + sufijo	[<i>hype</i>] + [-ear]
mensajear	nombre + sufijo	[mensaje] + [-ear]
photoshpear	nombre + sufijo	[<i>Photoshop</i>] + [-ear]
spamear	nombre + sufijo	[<i>spam</i>] + [-ear]
taguear	nombre + sufijo	[<i>tag</i>] + [-ear]
textear	nombre + sufijo	[texto] + [-ear]
trolear	nombre + sufijo	[trol] + [-ear]
whatsappear	nombre + sufijo	[<i>WhatsApp</i>] + [-ear]
targuetizar	nombre + sufijo	[target] + [-izar]
tokenizar	nombre + sufijo	[token] + [-izar]
memiza	nombre + sufijo	[meme] + [-iza]
selfista	nombre + sufijo	[selfi] + [-ista]
selfitis	nombre + sufijo	[selfi] + [-itis]
videobloguero	nombre + sufijo	[videoblog] + [-ero]

banear	verbo + sufijo	[<i>ban</i>] + [-ear]
crashear	verbo + sufijo	[<i>crash</i>] + [-ear]
loguear	verbo + sufijo	[<i>log</i>] + [-ear]
mutear	verbo + sufijo	[<i>mute</i>] + [-ear]
postear	verbo + sufijo	[<i>post</i>] + [-ear]
resetear	verbo + sufijo	[<i>reset</i>] + [-ear]
stalkear	verbo + sufijo	[<i>stalk</i>] + [-ear]
streamear	verbo + sufijo	[<i>stream</i>] + [-ear]
customización	verbo + sufijo	[<i>customizar</i>] + [-ción]
tokenización	verbo + sufijo	[<i>tokenizar</i>] + [-ción]
viralización	verbo + sufijo	[<i>viralizar</i>] + [-ción]
personalizable	verbo + sufijo	[<i>personalizar</i>] + [-ble]
troleo	verbo + sufijo	[<i>troleo</i>] + [-o]
favear	adjetivo + sufijo	[<i>fave</i>] + [-ear]
customizar	adjetivo + sufijo	[<i>custom</i>] + [-izar]
viralizar	adjetivo + sufijo	[<i>viral</i>] + [-izar]
usabilidad	adjetivo + sufijo	[<i>usable</i>] + [-idad]

TOTAL: 34

SUFIJO	N. DE TÉRMINOS
-ear	20
-izar	4
-ción	3
-ble	1
-dad	1
-ero	1
-ista	1
-itis	1
-iza	1
-o	1

3.2.10 Extranjerismos crudos

El glosario contiene una cantidad significativa de extranjerismos crudos, todos procedentes del inglés. En toda disciplina, en general, es común que muchos de los términos que se crearon en la lengua de los técnicos y científicos que desarrollaron cierta tecnología se empleen también en otras lenguas (Posteguillo, 2002: 118). Posteguillo señala que el inglés, además de ser la lengua de quienes desarrollan gran parte de la tecnología actual, también es la lengua franca en este ámbito –entre muchos otros–, y resalta la revolución que ha significado el uso de Internet, la red de redes, pues esta ha hecho posible la interconexión de millones de personas (2002: 119). La conexión masiva e inmediata influye en que nuestra lengua, como muchas otras, tenga un contacto constante e intensivo con el inglés.

Además, debemos considerar el factor del prestigio. Aun cuando hay términos alternativos en español para algunos de los préstamos (por ejemplo, *usable* es la alternativa de *wearable*), muchos hablantes optan por usar los términos extranjeros porque se perciben como más especializados y a la vanguardia. Considero que la mayoría de estos términos va a prevalecer, en tanto que sus referentes sigan vigentes. Algunos más se van a adaptar (como aquellos que se castellanizaron mediante sufijación) y otros quizá convivan y compitan con sus alternativas (como *e-mail* y *correo electrónico* o *correo*).

TÉRMINO	CATEGORÍA GRAMATICAL
<i>big data</i>	nombre
<i>bitcoin</i>	nombre
<i>blockchain</i>	nombre
<i>bot</i>	nombre
<i>clickbait</i>	nombre
<i>emoji</i>	nombre
<i>emoticon</i>	nombre
<i>Facebook</i>	nombre
<i>fintech</i>	nombre
<i>follower</i>	nombre
<i>gadget</i>	nombre

<i>gamer</i>	nombre
<i>gaming</i>	nombre
<i>Google</i>	nombre
<i>hashtag</i>	nombre
<i>hype</i>	nombre
<i>inbox</i>	nombre
<i>influencer</i>	nombre
<i>Instagram</i>	nombre
<i>like</i>	nombre
<i>Messenger</i>	nombre
<i>Skype</i>	nombre
<i>smartphone</i>	nombre
<i>spam</i>	nombre
<i>sticker</i>	nombre
<i>story</i>	nombre
<i>streamer</i>	nombre
<i>streaming</i>	nombre
<i>tablet</i>	nombre
<i>TikTok</i>	nombre
<i>tiktoker</i>	nombre
<i>token</i>	nombre
<i>trending topic</i>	nombre
<i>Twitch</i>	nombre
<i>Twitter</i>	nombre
<i>vlog</i>	nombre
<i>webinar</i>	nombre
<i>WhatsApp</i>	nombre
<i>wifi</i>	nombre
<i>YouTube</i>	nombre
<i>youtuber</i>	nombre
<i>Zoom</i>	nombre

smart

adjetivo

touch

adjetivo

wearable

adjetivo/nombre

TOTAL:45

Metodología lexicográfica para la elaboración del glosario

Con la finalidad de elaborar el *Glosario de términos en el uso tecnológico del siglo XXI*, ha sido necesario poner en práctica los principios básicos de la lexicografía. En este capítulo explicaré algunos de los fundamentos de esta disciplina, así como los aspectos metodológicos que atendí para la construcción del glosario.

La lexicografía es una disciplina de la lingüística aplicada que “estudia la planificación y elaboración de compilaciones léxicas” (Bajo, 2000: 11). Antiguamente, el quehacer lexicográfico se consideraba una labor artesanal –el arte de hacer diccionarios, la compilación léxica por excelencia–, y posteriormente como un conjunto de técnicas subsidiarias de la lexicología. Sin embargo, el desarrollo de la lexicografía conllevó la generación de principios teóricos y metodologías propias, con lo cual se consolidó como disciplina hacia las últimas décadas del siglo XX (Azorín, 2003: 33).

Además, se ha hecho una distinción entre la lexicografía teórica y la práctica: la lexicografía teórica –también llamada *metalexicografía*– se dedica a estudiar los aspectos históricos, estructurales, metodológicos, e incluso comerciales de los diccionarios, así como a la crítica de esta clase de obras y a indagar el uso que se les da. La lexicografía práctica, por otra parte, aborda la confección de los diccionarios (Bajo, 2000: 11). Desde luego, es esta última la que hemos investigado más ampliamente para la elaboración del glosario que se presenta en esta tesis.

4.1 El glosario

El diccionario, *padre* o hiperónimo del glosario, “es un catálogo o colección de unidades léxicas definidas o explicadas de algún modo, que se disponen en un orden determinado” (Bajo, 2000: 14). A su vez, el glosario es “un repertorio o listado, generalmente no muy extenso, de palabras que pertenecen a un subconjunto del léxico, por ejemplo, terminologías técnicas, palabras

coloquiales o jergales. El término *glosario* indica, en este caso, que la colección de vocablos en cuestión no pretende ser exhaustiva ni sistemática” (Günther Haensch cit. en Campos y Pérez 2003: 55). El concepto de *glosario* también implica, en ocasiones, la noción del repertorio que se incluye como apéndice de un libro o manual, cuyas entradas se colocan en orden alfabético, o bien, conforme a su ocurrencia en la obra (Oliveira 2013: 4).

Los glosarios se originaron en las glosas, las anotaciones que antiguamente se consignaban entre líneas o al margen de los textos en latín clásico u otra lengua para explicar el sentido de palabras o frases de difícil comprensión para el lector, cuya lengua era más reciente o distinta a la del texto. Campos y Pérez señalan que “esa función ancilar de guía para la correcta descodificación de un texto se mantiene en los glosarios actuales, concebidos en general como inventarios léxicos que se proponen aclarar el sentido de ciertos vocablos oscuros o poco familiares a los receptores de una obra. Sin embargo, este marbete se aplica del mismo modo a los repertorios de términos de una ciencia, técnica, jerga, etc., y a la colección de glosas de un autor o una obra” (2003: 55). Así pues, dadas las características del proyecto, consideramos el glosario como un repertorio léxico breve que tiene el fin de aclarar el significado de ciertos términos relacionados con el discurso en torno a un tema en particular.

El glosario que se presenta en este trabajo recoge un conjunto de términos del ámbito de las tecnologías de la información del siglo XXI, para quienes han escuchado, leído o empleado alguno o varios de ellos, pero buscan poner en claro su significado para interpretar con mayor certeza el sentido de los mismos en cierto contexto.

4.2 Tipología de los diccionarios

Las obras lexicográficas son muy diversas entre sí en varios aspectos. Las características de cada repertorio se definen con base en factores como el lector al que está dirigido, la utilidad que se le puede dar a la obra, el enfoque lingüístico que adopta, la cantidad de artículos que presenta, la forma de consultarla, el soporte material en que se publica, etc. Teniendo en cuenta los rasgos tipológicos de las obras lexicográficas, el *Glosario de términos en el uso tecnológico del siglo XXI* es:

- *Monolingüe*, puesto que su finalidad es explicar el significado de las palabras que recoge a hablantes del español. El glosario incluye varios anglicismos –algunos crudos y otros adaptados–, pero no pretende ofrecer voces equivalentes en español para ellos.
- *Sincrónico*, porque recopila términos en uso en el estado actual de la lengua, que a su vez se relacionan con los referentes tecnológicos actuales.
- *Selectivo*, ya que es breve y recoge una muestra de términos que aparecieron con frecuencia en los medios de comunicación.
- *Definitorio*, porque los lemas se caracterizan mediante definiciones, y no con descripciones enciclopédicas, ejemplos, ilustraciones u otros recursos empleados en obras lexicográficas no definitorias.
- *Descriptivo*, debido a que pretende reflejar rasgos del uso lingüístico de los hablantes, no obstante que algunos de estos usos no se apeguen a la norma gramatical.
- *Paradigmático*, porque atiende las relaciones entre las palabras recopiladas, en el plano del contenido. Es también *onomasiológico* en este contexto, porque las palabras se ordenan en grupos que facilitan la localización de conceptos desde el contenido al significante.

Las elecciones que le confieren tales características al glosario se basan en el siguiente planteamiento: el *Glosario de términos en el uso tecnológico del siglo XXI* recoge un conjunto de 160 de las palabras más usadas en el contexto de las tecnologías de la información del siglo XXI; está dirigido a hablantes de español de la región central de México que sean usuarios de dispositivos electrónicos y servicios de comunicación y comercio digital; ofrece una estructura onomasiológica para permitir que el lector acceda a ciertos términos a partir de conceptos más generales o semánticamente cercanos al que busca.

4.3 Macroestructura

La *macroestructura* o *nomenclatura*, señala Anglada, es “el conjunto de las entradas ordenadas, sometidas a una lectura vertical”. Si la *entrada*, *artículo* o *ítem*, es el “sujeto que se somete a análisis”, la información de la microestructura, de la que hablaremos más adelante, sería “la predicación que se hace del sujeto” (2005: 138). Desde una perspectiva gráfica y práctica,

podemos también ver la entrada como la “unidad delimitada por dos blancos tipográficos” (Bajo, 2000: 16).

4.3.1 Selección de los lemas

Hay una serie de criterios que se han de tomar en cuenta para elegir los lemas que formarán parte de la macroestructura de un diccionario. A continuación se mencionan dichos criterios con base en la investigación de Castillo (2003: 87), y se expone qué se determinó para el *Glosario de términos en el uso tecnológico del siglo XXI*.

Lo primero que se debe tener en cuenta para la elección de los lemas de un repertorio lexicográfico es su finalidad. En el caso del glosario, la finalidad es aclarar el significado de algunos términos actualmente muy comunes en el entorno de las tecnologías de la información, a hablantes de español. El segundo punto a considerar es el público al que va dirigido el material: el glosario es para usuarios de los servicios y dispositivos, y también para quienes no los usan (o lo hacen escasamente) porque, a pesar de que los términos son comunes, en ocasiones resultan opacos para los hablantes que tienen una interacción mínima con las tecnologías, o con alguna en particular. El glosario no fue concebido para técnicos y expertos.

El siguiente aspecto a evaluar es la extensión del repertorio, que se define mediante los dos anteriores. El término *glosario* da cuenta por sí mismo de la corta extensión del repertorio, y en este caso en particular, complementamos la brevedad prevista con la posibilidad de que esta exhorte al lector a descubrir otros términos además del que sea de su interés y, cabe mencionar, con la delimitación que exige la naturaleza de este trabajo.

Otro criterio señalado por Castillo es la disponibilidad. Este se explora por medio de la aplicación de encuestas sociolingüísticas y psicolingüísticas para encontrar aquel conjunto de palabras que “forma parte del discurso de hablantes en una situación tipo” (2003: 87). La investigadora señala que este criterio es de difícil aplicación, pero hemos tratado de simularlo, en la medida posible, mediante la localización de los términos en medios escritos con un mínimo de estructura discursiva (periódicos, revistas, artículos y notas en Internet), como indicador de que han sido empleados con un fin comunicativo. Bajo este criterio, hemos desechado candidatos como *enjajar*, *enllorar*, *nepe* y *nopor* por tratarse de términos que solo hemos encontrado en las

áreas de comentarios de las redes sociales y en materiales creados por usuarios en general, espacios que se caracterizan por su apertura a textos arbitrarios cuyo ánimo es, con frecuencia, más lúdico que informativo.

Y por último, tenemos que elegir entre la postura purista y la aperturista. En definitiva, nuestro glosario es aperturista, característica que tiene relación directa con su propósito y su cualidad descriptiva. Respecto a este criterio, Campos y Pérez explican la oposición entre los diccionarios normativos y los de uso: mientras que en los primeros, debido a su amplitud y a sus objetivos de preservación de la lengua, suele haber una función reguladora y una tendencia a preservar los arcaísmos, en los de uso la selección de términos se realiza sin prejuicios normativos y hay lugar para “la admisión de voces de nuevo cuño, los tecnicismos, los préstamos, etc., que circulan entre los hablantes” (2003: 69). Entonces, la naturaleza de nuestro glosario se ajusta adecuadamente a dichas características del diccionario de uso.

4.3.2 Lematización

Lematizar, indica Bajo, es “reducir todas las formas de una palabra a la forma paradigmática considerada fundamental” (2000: 16). El lema se consigna como el encabezamiento de cada entrada ya que “representa a todas las variantes de la palabra” (Castillo, 2003: 82).

Para lematizar un término se deben aplicar las siguientes reglas (2003: 83):

- Los nombres se consignan en singular y en su género inherente: **aplicación**, **criptomonedas**. La variabilidad genérica, aunque no hay casos en el glosario, se representaría añadiendo la terminación alternativa: **león**, **-na**.
- Los adjetivos también se lematizan en singular: **personalizable**, **multitáctil**.
- Los verbos se consignan en infinitivo: **textear**, **viralizar**. Esta regla también se aplica a los participios, pues en lugar de incorporar como entrada *bloqueado*, por ejemplo, se consigna **bloquear**.

Hay algunos términos que son compuestos sintagmáticos, es decir, que están formados por dos o más palabras. Se tratan como una unidad léxica porque el concepto que refieren se forma necesariamente con la unión de ciertas palabras. Es importante que cuenten con entradas

independientes porque la naturaleza del glosario no aceptaría la inclusión de los componentes separados –se trata de una compilación breve, de términos ampliamente usados, definiciones concisas y dirigida a lectores sin conocimientos técnicos–.

Debido a las características del *Glosario de términos en el uso tecnológico del siglo XXI*, nos hemos encontrado con algunos casos de variabilidad léxica por alternativas de pronunciación y representación gráfica, especialmente en los verbos que proceden de nombres de servicios y aplicaciones: *googlear, goglear, goglear; whatsapppear, whatsapear, wasapear*. Entre estas posibilidades, se optó por mantener la forma original del término del que se desprenden dichos verbos.

4.3.3 Ordenación de los términos

En cuanto al orden en que los lemas pueden presentarse, hay dos tipos de repertorios: el semasiológico y el onomasiológico. El principio básico del repertorio semasiológico es ir del nombre al concepto, o de la palabra a la idea, así que estas obras se disponen en orden alfabético para facilitar la localización del término que se desea examinar. Castillo hace énfasis en la utilidad de descodificación de los repertorios semasiológicos, ya que casi siempre se consultan para conocer o aclarar el significado de una palabra (2003: 85).

En un repertorio onomasiológico, por el contrario, vamos de la idea a la palabra. La finalidad de un repertorio onomasiológico es la codificación, ya que en este partimos de una noción o concepto difuso entre varios posibles significantes para determinar aquel que resulte más adecuado para expresar lo que deseamos. Este tipo de materiales se organizan por “grupos de palabras afines, encabezado cada uno de ellos por una palabra que sirve como un punto de referencia”, y con apoyo de esquemas y cuadros sinópticos para mostrar la distribución de los términos (Bajo, 2000: 21). Además, suelen ir acompañados de un índice alfabético, recurso que permite consultarlos en el sentido inverso, es decir, a partir de un término específico conocido.

El *Glosario de términos en el uso tecnológico del siglo XXI* es una combinación de ambos tipos de ordenamiento ya que los términos se agruparán por campo semántico, pero también se proporcionará un índice alfabético de todos ellos. Tal disposición ofrece la ventaja de que el glosario podrá consultarse en ambos sentidos: de la idea a la palabra, y de la palabra a la idea.

Castillo considera que la estructura onomasiológica a menudo resulta complicada e incluso inservible para quien consulta (2003: 85), pero creemos que, en el caso de nuestro glosario, tal ordenamiento será útil y conveniente debido a su corta extensión. El usuario podrá fácilmente identificar un punto de partida en el resumen de los campos semánticos que se presentará en las primeras páginas, y, como se mencionó anteriormente, esta disposición también se presta a que el usuario explore los términos semánticamente adyacentes que podrían ser de su interés.

4.4 Microestructura

Cada artículo lexicográfico está compuesto por el lema, su definición y, con frecuencia, por informaciones adicionales sobre el lema. La microestructura corresponde, entonces, a los elementos que componen al artículo lexicográfico y a la forma en que tales elementos están dispuestos. El contenido y la organización de la microestructura también dependen de la finalidad del diccionario y del lector al que se dirige, y esta abarca los siguientes ámbitos:

- a) Información semántica. Es la primordial, puesto que “se refiere a los datos relativos a la definición propiamente dicha. Esta, además de constituir el fundamento del diccionario, actúa como núcleo distribuidor de las otras informaciones contenidas en el artículo” (Anglada, 2005: 148). Las diversas acepciones del término, así como los sinónimos y antónimos que a veces se señalan, también forman parte de la información semántica.
- b) Información etimológica. Está presente sobre todo en repertorios amplios o especializados; se proporciona cuando resulta de utilidad para comprender el sentido del término, y cuando explica los elementos formativos de la palabra.
- c) Información gramatical. El aspecto gramatical que más comúnmente se proporciona es la categoría de la palabra, pero, en ocasiones, también se registran el género, el régimen preposicional de los verbos y las preposiciones que suelen acompañar a ciertos adjetivos.
- d) Información particularizada. Permite advertir los rasgos específicos del término que se define y puede ser de diversa índole:
 - a. Marcas. Estas son indicaciones sobre el uso actual o arcaico del término (diacrónicas), la zona geográfica en que se emplea (diatópicas), la situación comunicativa, estilo o registro discursivo en que suele aparecer (diastráticas y diafásicas), y el contexto técnico al que pertenece (diatécnicas).

- b. Variaciones ortográficas. La ortografía del término se advierte en el lema, pero en ocasiones es necesario indicar las variantes gráficas de algunos de ellos. A menudo los neologismos pueden encontrarse escritos de varias formas, pues la inestabilidad gráfica es característica de los términos nuevos.
- c. Pronunciación. Es muy común que se presente en los diccionarios bilingües, y en el caso de los monolingües, resulta útil cuando se incluyen siglas y extranjerismos. La pronunciación puede mostrarse por medio del alfabeto fonético internacional (AFI), pero en los repertorios dirigidos a usuarios no especialistas, se opta más por aproximar la pronunciación por medio de las grafías que empleamos ordinariamente (Garriga, 2003: 112).

Además de los elementos que la componen, los aspectos gráficos de la microestructura también tienen relevancia en la presentación de la información. Por lo general, cada artículo abarca un párrafo y acaba en punto y aparte, lo cual constituye una unidad gráfica. El lema es la parte que más se destaca, pues suele colocarse con letras negritas o versalitas y de tipo mayor. La información gramatical y las marcas se indican con abreviaturas, pues así pueden usarse regularmente a lo largo de toda la obra y ocupan poco espacio en el artículo. En ocasiones, sobre todo en repertorios extensos, se emplean plecas simples (|) y dobles (||) para separar las acepciones, y virgulillas (~) para sustituir las ocurrencias del lema en unidades fraseológicas y ejemplos (Garriga, 2003: 105).

Muchas de las convenciones gráficas de las obras lexicográficas impresas se mantienen en el entorno digital. Si bien la presentación en la pantalla de un dispositivo prácticamente ha eliminado las limitaciones de espacio, el artículo lexicográfico se sigue disponiendo conforme al orden, la jerarquía y las señales que se han desarrollado a lo largo de la tradición lexicográfica. No obstante, las posibilidades de presentación se aprovechan con el uso de colores, espaciados amplios, marcas y abreviaturas expandibles, información más detallada y múltiples enlaces entre términos y definiciones.

La microestructura del *Glosario de términos en el uso tecnológico del siglo XXI* se dispuso de la siguiente manera:

Cada lema está identificado por un número guía que sirve para remitir al usuario del índice alfabético a la definición. Tanto el número guía como el lema se colocan en letras negritas para resaltarlos como encabezamiento del artículo. Los extranjerismos se marcan además con letras cursivas, como se hace en obras y documentos de toda clase de géneros.

1. aplicación

16. *e-commerce*

39. dispositivo móvil

El artículo continúa a partir del siguiente renglón. Algunos términos tienen más de una acepción, así que, en estos casos, cada acepción está identificada con un número. Uno de los artículos contiene además unidades fraseológicas; estas también se resaltan con letras negritas, y se usa la virgulilla para evitar la repetición del lema.

38. bloquear

1. ~ **a alguien**. v. Impedir a alguien que haga contacto mediante llamadas o mensajes de texto.
2. ~ **un dispositivo**. v. Cerrar temporalmente el uso de un dispositivo en funcionamiento, generalmente mediante una pantalla que solicita contraseña, para ponerlo en reposo y evitar que alguien no autorizado haga uso de él.

Posteriormente se indica la información gramatical, es decir, la categoría a la que pertenece el lema: *n.* se consigna por *nombre*, *v.* por *verbo* y *adj.* por *adjetivo*.

55. *wearable*

1. adj. Que puede llevarse en el cuerpo o como parte del atuendo.
2. n. Dispositivo *wearable*.

A continuación de la información gramatical, se proporciona la definición del término. El proceso para redactar la definición se detalla más adelante en este mismo capítulo. Por último, en algunos de los artículos se incluyen uno o más sinónimos del término definido. En estos casos, la definición se consigna en solo uno de los términos, y al final de la definición se añade la leyenda “También se le denomina”, seguida del término sinónimo. El artículo de este segundo término, por su parte, remite a aquel en que se provee la definición.

32. cibercebo

n. Táctica para persuadir al cibernauta de que haga clic en la vista previa de un contenido, la cual consiste en captar su atención mediante un título sensacionalista o que ofrece parte de la idea principal del tema y esconde otra para estimular su curiosidad. También se le denomina *clickbait*.

33. *clickbait*

n. Ver **cibercebo**.

4.4.1 La definición

Varios estudiosos concuerdan en que la definición es el elemento más importante y consultado del artículo lexicográfico, de tal modo que constituye “el principio y fin del diccionario” (Ahumada Lara cit. en Medina 2003: 129).

Para abordar la definición, Medina hace énfasis en la distinción entre significado, sentido, acepción y definición, en el marco de la lexicografía. El *significado*, en primer lugar, es el valor que una unidad léxica tiene en la lengua. Cada *sentido* es una variante del significado, y la *acepción* es un sentido consolidado por el uso en una comunidad lingüística. Por último, la *definición* es la “expresión por la que se describe un sentido” (2003: 131).

Bajo describe la definición como “una expresión (palabra, sintagma o paráfrasis) equivalente semánticamente a la unidad estudiada” (2000: 35), mientras que Lara señala que es “una amplia perífrasis del significado de cada semema de un vocablo” (cit. en Bajo, 2000: 38). En conclusión, podemos entender la definición como la expresión que describe a uno de los significados de una palabra.

4.4.2 Tipología de la definición

Así como hay diversos tipos de diccionario, también hay diversos tipos de definición. La forma de una definición depende de factores como el usuario al que se dirige, la naturaleza de la palabra definida –llena o vacía–, su categoría gramatical, el sistema que el lexicógrafo decide emplear, su estilo, los criterios editoriales, entre otros.

A continuación se presenta la tipología de la definición que propone Bosque (cit. en Medina, 2003: 138). Los artículos lexicográficos para ejemplificar cada tipo de definición se toman del *Diccionario de la Lengua Española*, el *Clave* y el *Diccionario de mexicanismos*.

Por la naturaleza del metalenguaje empleado

Bajo este primer criterio, las definiciones se clasifican como sigue:

- a) **Propias o parafrásticas.** Son aquellas que se emplean para describir las palabras llenas, y que pueden sustituir al lema. A su vez, estas se subdividen en los siguientes tipos:
- Hiperonímicas
 - Sinonímicas
 - Antonímicas

Las definiciones *hiperonímicas*, que también se conocen como *inclusivas*, *aristotélicas*, o *de género próximo más diferencia específica*, son las que se forman por un hiperónimo inmediato del lema más las características específicas que lo distinguen de otros hipónimos relacionados:

silla. 1. f. Asiento con respaldo, por lo general con cuatro patas, y en que solo cabe una persona. (DLE)

Las definiciones sinonímicas, como su nombre lo indica, se forman con un sinónimo de la palabra definida. Hay algunas en que se indica un único sinónimo, y otras en que se consignan dos o más.

cuaco. M. coloq. Caballo. (DM)

nice. ADJ. coloq. Bonito, bueno, agradable. (DM)

Por último, las definiciones antonímicas consisten en la negación de su opuesto. Se dividen en *exclusivas* e *inclusivas negativas*; el enunciado de una exclusiva es una negación sintáctica, y el de una inclusiva negativa, una negación semántica:

insuficiente. 1. adj. No suficiente. (DLE)

estar, o hacer, oscuro. 1. locs. verbs. Faltar claridad en el cielo por estar nublado, y especialmente cuando es de noche. (DLE)

- b) **Impropias.** Son aquellas que se presentan como explicaciones sobre cómo se emplea la palabra definida. Por lo general, este tipo de definición se usa para describir las palabras gramaticales.

con. 1. prep. Denota el medio, modo o instrumento que sirve para hacer algo. (DLE)

Por la naturaleza de lo definido y la información proporcionada en la definición

Tomando en cuenta este criterio, podemos analizar las definiciones con base en dos dicotomías:

- a) **Enciclopédicas y lexicográficas.** Las definiciones enciclopédicas o reales describen el objeto designado por el lema, y las lexicográficas o nominales, en cambio, definen la palabra.

pistacho. s.m. Fruto seco, de forma ovalada, que consta de una cáscara muy dura que contiene una especie de almendra pequeña, muy sabrosa y de color verdoso.
(Clave)

pistacho. 1. m. Fruto del alfóncigo. (DLE)

- b) **Explicativas y constructivas.** Las definiciones explicativas son caracterizadoras, es decir, “reflejan la esencia de una determinada categoría que el hablante puede conocer aunque no sepa definir” (Bosque cit. en Medina, 2003: 143). Las constructivas, de acuerdo al académico, “crean el término y el concepto a partir del significado complejo” y se emplean por lo general para definir tecnicismos y acrónimos lexicalizados.

azul. 1. adj. Dicho de un color: Semejante al del cielo sin nubes y el mar en un día soleado, y que ocupa el quinto lugar en el espectro luminoso.

láser. 1. m. Dispositivo electrónico que, basado en una emisión inducida, amplifica de manera extraordinaria un haz de luz monocromático y coherente.

Otros criterios: por la estructura sintáctica y la modalidad de la definición

De acuerdo con Bosque, hay otros criterios con los que podemos analizar las definiciones lexicográficas. Por la modalidad de la definición, podemos encontrarlas científicas, literarias e incluso humorísticas. Por su estructura sintáctica, podemos identificar las aditivas y disyuntivas; estos dos últimos tipos se basan en las definiciones *múltiples* –aquellas que se forman mediante dos o más sinónimos, perífrasis, o una combinación de ambos–, y se diferencian entre sí por el conector sintáctico con que se unen sus elementos: las aditivas presentan la conjunción copulativa *y*, y las disyuntivas, la conjunción *o*.

mezquino, na. 2. adj. Falto de generosidad y nobleza de espíritu. (DLE)

empatar. TR. supran. pop. Unir o empalmar. (DM)

4.4.3 Requisitos para definir

Hay una serie de condiciones que se deben tener en consideración al redactar las definiciones. Medina (2003: 133) menciona las siguientes:

- a) La unidad léxica definida no debe figurar en la definición.
- b) La definición no debe traslucir ninguna ideología.
- c) La definición debe participar de las características de la lengua de su época y las palabras con que se codifique han de ser sencillas a la vez que claras y precisas.

Por su parte, Bajo hace énfasis en algunos otros aspectos (2000: 35). Para ella, la definición debe ser:

- d) Completa, es decir, no ha de omitirse ninguno de los rasgos característicos de lo definido.

- e) No circular (mismo principio que el señalado en el inciso *a*).
- f) No negativa, ya que no debe definirse lo que *no es*, sino lo que *es*.
- g) No metafórica ni figurada, para evitar que resulte imprecisa o se interprete de manera errónea.

Además, la definición debe cumplir con el *principio de sustitución o conmutación*. Este principio establece que la definición debe poder sustituir al lema en un enunciado sin que el sentido de este se altere; para ello, debe haber identidad categorial, funcional y de contenidos entre el lema y el enunciado de la definición. La identidad categorial implica que la definición pertenece a la misma categoría gramatical que la palabra definida, es decir, si el lema es un sustantivo, entonces la definición deberá ser también un sustantivo, o bien, un sintagma con núcleo sustantivo; lo mismo ocurrirá con los verbos –que deben lematizarse y definirse en infinitivo–, los adjetivos y los adverbios. La identidad funcional tiene estrecha relación con la categorial, ya que esta permitirá que la definición sea sintácticamente compatible con el resto del enunciado en que pretenda sustituirse al lema. Por último, la identidad de contenidos implica la igualdad semántica entre el lema y la definición.

No obstante, es posible que no todas las reglas puedan aplicarse cada vez, ya que la redacción de una definición conlleva dificultades específicas para cada lema. Alguna u otra regla tendrá que soslayarse con el fin de que la definición resulte lo más clara y concisa posible, sin forzar el enunciado. La regla de la no negatividad, por ejemplo, se pasa por alto cuando el lexicógrafo advierte que lo más conveniente para cierto lema es describirlo mediante una definición antonímica. Incluso, en ocasiones, se opta por no aplicar el principio de sustitución, sobre todo en el caso de las palabras que requieren definiciones explicativas, como las gramaticales y las interjecciones. De cualquier modo, lo que siempre debe procurarse es que los artículos de la obra, en unidad, reflejen una formulación coherente y sistemática.

4.5 Particularidades de la elaboración del glosario

Para elaborar el *Glosario de términos en el uso tecnológico del siglo XXI*, lo primero que hice fue revisar notas periodísticas, revistas y blogs en Internet para identificar aquellos términos que se emplean actualmente en el contexto de la tecnología, e hice una lista de los que encontré más

frecuentes y relevantes. Luego, investigué cada término en dos o tres fuentes que explicaran el significado del mismo, y elaboré fichas de trabajo para contrastar y analizar la información recopilada en cada fuente. Una vez que tuve la información suficiente para cada término, identifiqué los puntos clave que se presentaban en cada fragmento, y los resalté. Estos son los elementos que formarán parte de la definición. Aquí se presenta un ejemplo de las fichas que utilicé para analizar el término *gadget*:

Término:	gadget
Artículo:	Gadgets, ¿qué son, para qué sirven y cuáles son las mejores?
Fuente:	<i>Universidad Libre Colombia</i> http://www.unilibre.edu.co/bogota/ul/noticias/noticias-universitarias/142-gadgets-que-son-para-que-sirven-y-cuales-son-las-mejores

¿Qué son?
Un gadget es un dispositivo que tiene un propósito y una función específica, generalmente de pequeñas proporciones, práctico y a la vez novedoso. Los gadgets suelen tener un diseño más ingenioso que el de la tecnología corriente.

Término:	gadget
Artículo:	¿Qué son los gadget? ¿Para qué sirven?
Fuente:	Graciela Marker, en <i>Tecnologia-informatica.com</i> https://www.tecnologia-informatica.com/que-son-gadget/

La palabra gadget se utiliza para mencionar a cualquier tipo de dispositivo novedoso, es decir, aquel que ofrece por primera vez tecnología de última generación que otros no ofrecen, y por lo tanto son caros y para pocos usuarios. [...] La respuesta a este interrogante puede hacerse muy larga, ya que en el mercado existen decenas de miles de gadgets con funciones específicas, y para cada necesidad.

A continuación, redacté las definiciones. El método que seguí con mayor frecuencia para los sustantivos fue el de la definición hiperonímica, aquella en que se parte de un hiperónimo y se añaden los rasgos característicos del término como hipónimo del término padre:

39. trol

n. Usuario de una red social o cualquier otra comunidad de Internet que publica mensajes ofensivos, irrelevantes o fuera de lugar con la intención de molestar, causar problemas o llamar la atención.

En algunos otros términos de significado más complejo fue necesario dar prioridad a la explicación o construcción del término, por lo que sus definiciones podrían clasificarse como constructivas:

30. ciberacoso

n. Uso de medios tecnológicos como redes sociales, comunidades de Internet y dispositivos electrónicos para acosar o perjudicar a alguien. Generalmente consiste en publicar contenido y comentarios ofensivos, difundir información falsa, enviar mensajes o correos electrónicos intimidantes, etc.

También recurrí al recurso de las definiciones sinonímicas y lexicográficas, con las cuales pude señalar sencillamente el significado básico de ciertos términos, con apoyo de otras definiciones del glosario. En esta definición, por ejemplo, se indica que un *bitcoin* es una criptomoneda. El término *criptomoneda*, a su vez, también figura en el glosario y cuenta con una definición constructiva.

15. bitcoin

1. n. Tipo de criptomoneda.
2. n. Unidad de *bitcoin*.

En el caso de los adjetivos, redacté un sintagma de valor adjetivo que se introduce mediante una preposición o un relativo, como lo sugiere Bajo (2000: 41). Para ejemplificar, muestro la definición de *selfista*:

35. selfista

adj. Que se toma selfis frecuentemente.

Los verbos, como se mencionó anteriormente, se definieron por medio de otro verbo en infinitivo:

38. stalkear

v. Revisar amplia o repetidamente las publicaciones de alguien en sus redes sociales para conocer aspectos de su vida personal o estar al tanto de sus movimientos.

Por último, analicé los términos para encontrar los rasgos en común que permitieran agruparlos por campos semánticos, de modo que estos resultaran lo suficientemente generales para agrupar varios artículos (y así evitar que hubiera un gran número de campos específicos, con pocos términos), y que estos resultaran familiares para el usuario al que se dirige el glosario. Algunos términos que no tenían cabida en ninguno de los campos, o cuyo grupo contenía muy pocos elementos, se tuvieron que descartar.

Adicionalmente, la naturaleza del glosario exigió que algunos términos tuvieran entradas en dos de los campos semánticos. *Bloquear*, por ejemplo, cuenta con un artículo en la categoría de redes sociales y con otro en el de dispositivos, este último con dos acepciones:

REDES SOCIALES

112. bloquear

v. Impedir a un usuario específico que haga contacto y que vea las publicaciones propias en una red social.

DISPOSITIVOS

66. bloquear

1. ~ **a alguien**. v. Impedir a alguien que haga contacto mediante llamadas o mensajes de texto.
2. ~ **un dispositivo**. v. Cerrar temporalmente el uso de un dispositivo en funcionamiento, generalmente mediante una pantalla que solicita contraseña, para ponerlo en reposo y evitar que alguien no autorizado haga uso de él.

Finalmente, los campos semánticos se presentan en orden alfabético. Los artículos lexicográficos que forman parte de cada campo, a su vez, se disponen también en orden alfabético, y se numeran conforme a esta sucesión. El índice semasiológico presenta la totalidad de los lemas en orden alfabético, y con el número identificador que le correspondió a cada uno en el ordenamiento onomasiológico, de modo que el usuario pueda localizar el término e ir a él mediante la referencia numérica.

Glosario de términos en el uso tecnológico del siglo XXI

Elaborado por Metzli Saray Cobos Rivero

Cada día usamos más palabras que tienen relación con las actividades que llevamos a cabo diariamente con ayuda de herramientas tecnológicas como los celulares, las computadoras, las *tablets*, el Internet y las redes sociales, entre muchas otras. Algunas de estas palabras son ya muy conocidas pero otras no lo son tanto, o bien, tenemos una idea del entorno en el que se emplean pero algún aspecto de ellas queda oculto a la vista. El glosario que se presenta a continuación tiene el fin de aclarar algunos de los conceptos más comunes del mundo tecnológico del siglo XXI a los usuarios de la tecnología. No a especialistas, sino a usuarios.

Este glosario está organizado por campos semánticos y se divide en tres partes:

1. Índice ideológico
2. Glosario
3. Índice alfabético

El índice ideológico contiene una lista de todos los términos ordenada de acuerdo al campo semántico al que cada uno pertenece, y funciona como una guía de todo el contenido. Así, si usted tiene un concepto vago en mente y desea conocer las palabras que tienen cercanía de significado, puede echar un vistazo al índice ideológico y acercarse al concepto que desea aclarar. Como alternativa, también puede consultar el índice ideológico simplemente para conocer los conceptos incluidos y cómo están agrupados: quizá desde aquí alguno llame su atención.

El glosario, la parte esencial de este documento, contiene las definiciones de los 160 términos que se presentan en ambos índices. Cada artículo está compuesto de un número, el término a definir y su definición o definiciones. Como información complementaria, se

proporciona la categoría gramatical de cada término y, en el caso de los términos en inglés y de algunos que se forman con palabras en inglés, se incluye la forma más común de pronunciarlos, desde nuestra perspectiva como hablantes de español.

El índice alfabético, por último, tiene la función de remitirlo directamente a la definición que sea de su interés, cuando cuente con un término específico. En este se proporciona una lista con cada término, el número de artículo que se le asignó, y también el campo semántico al que pertenece.

Esperamos que este glosario le resulte útil y fácil de usar.

**Aplicaciones**

- 1 aplicación
- 2 *app*
- 3 crashear
- 4 customización
- 5 customizar
- 6 interoperabilidad
- 7 loguear
- 8 personalizable
- 9 personalizar
- 10 photoshopear
- 11 superaplicación
- 12 usabilidad

**Comercio electrónico y finanzas**

- 13 banca en línea
- 14 banca móvil
- 15 *bitcoin*
- 16 *blockchain*
- 17 cibercomercio
- 18 comercio electrónico
- 19 comercio móvil
- 20 comprar en línea
- 21 criptodivisa
- 22 criptomoneda
- 23 *e-commerce*
- 24 *fintech*
- 25 *m-commerce*
- 26 microtransacción
- 27 tienda en línea
- 28 tienda *online*
- 29 tienda virtual

**Comportamiento y sociedad**

- 30 ciberacosar
- 31 ciberacoso
- 32 clictivismo
- 33 niño rata
- 34 nomofobia
- 35 selfista
- 36 selfitis
- 37 sextorsión
- 38 stalkear
- 39 trol
- 40 troleear
- 41 troleo

**Comunicación**

- 42 correo electrónico
- 43 *DM*
- 44 *e-mail*
- 45 *emoji*
- 46 *emoticon*
- 47 mensaje directo
- 48 mensajear
- 49 *Messenger*
- 50 mutear
- 51 sextear
- 52 silenciar
- 53 *Skype*
- 54 *sticker*
- 55 textear
- 56 *whats*
- 57 *WhatsApp*
- 58 whatsapppear
- 59 *Zoom*

125	memiza	158	multijugador
126	mención	159	<i>streamer</i>
127	mencionar	160	<i>Twitch</i>
128	perfil de usuario		
129	red social		
130	<i>story</i>		
131	taguear		
132	<i>TikTok</i>		
133	<i>tiktoker</i>		
134	<i>trending topic</i>		
135	<i>Twitter</i>		
136	viralización		
137	viralizar		
138	<i>YouTube</i>		
139	<i>youtuber</i>		

**Seguridad informática**

140	ciberataque
141	cibercrimen
142	cibercriminal
143	ciberdelincuente
144	ciberdelito
145	ciberespionaje
146	ciberguerra
147	ciberseguridad
148	ciberterrorismo
149	<i>token</i>
150	tokenización
151	tokenizar

**Videojuegos**

152	<i>e-games</i>
153	<i>e-sports</i>
154	<i>gamer</i>
155	<i>gaming</i>
156	<i>hype</i>
157	hypear



Aplicaciones

En este campo se incluyen los términos que hacen referencia a acciones, características y cualidades de las aplicaciones, es decir, aquellos programas que han sido desarrollados para un fin específico y que se instalan en computadoras y dispositivos móviles para que las personas puedan hacer uso de ellos.

1. aplicación

n. Programa que permite al usuario realizar una o varias tareas relacionadas entre sí para un fin específico, sobre todo aquel diseñado para funcionar en un dispositivo móvil. También se le denomina *app*.

2. *app*

n. Ver **aplicación**.

3. *crashear*

1. v. Dejar de funcionar repentinamente debido a una falla crítica.
2. v. Fallar.

4. *customización*

n. Acción y efecto de customizar.

5. *customizar*

v. Modificar uno mismo, como usuario, la apariencia o disposición de una aplicación, dispositivo o perfil de acuerdo a sus preferencias.

6. *interoperabilidad*

n. Capacidad que tienen dos o más sistemas o aplicaciones diferentes de intercambiar información y de funcionar juntos para realizar ciertas tareas que se relacionan entre sí.

7. *loguear*

v. Iniciar sesión, especialmente en una aplicación o página web.

8. *personalizable*

adj. Que puede personalizarse.

9. personalizar

1. v. Modificar la apariencia o disposición de un producto o aplicación de acuerdo a las preferencias del cliente.
2. v. Customizar.

10. photoshopear

v. Editar una fotografía con Photoshop o con un programa similar, generalmente para mejorar el aspecto de lo fotografiado. [Se pronuncia *fotoshopear*].

11. superaplicación

n. Aplicación que ofrece una variedad de servicios y funciones de distinta índole.

12. usabilidad

n. Facilidad con que una aplicación, sitio web o sistema informático puede ser usado para cumplir su objetivo específico.

**Comercio electrónico y finanzas**

Este campo incluye términos acerca de prácticas y conceptos del comercio y las finanzas electrónicas, es decir, el entorno de las transacciones comerciales y monetarias que ocurren en Internet con ayuda de sitios y aplicaciones especiales para comprar o vender bienes y servicios, hacer operaciones bancarias, etc.

13. banca en línea

n. Sitio web en que un cuentahabiente puede realizar operaciones bancarias.

14. banca móvil

n. Aplicación para dispositivos móviles en la que un cuentahabiente puede realizar operaciones bancarias.

15. bitcoin

1. n. Tipo de criptomoneda.
2. n. Unidad de *bitcoin*. [Se pronuncia *bitcoin*].

16. blockchain

n. Sistema informático de alta seguridad que sirve para registrar, compartir y legitimar las transacciones de un activo o valor, por ejemplo, una

criptomoneda, de modo que la información sea accesible para todas las partes en una red pública, descentralizada y sin intermediarios bancarios. [Se pronuncia *blóc chein*].

17. cibercomercio

n. Ver **comercio electrónico**.

18. comercio electrónico

n. Compra y venta de bienes y servicios a través de Internet. También se le denomina *cibercomercio* o *e-commerce*.

19. comercio móvil

n. Ver *e-commerce*.

20. comprar en línea

v. Comprar por medio de una página web o aplicación dispuesta para el comercio electrónico.

21. criptodivisa

n. Ver **criptomoneda**.

22. criptomoneda

n. Moneda digital creada y protegida mediante métodos matemáticos y criptográficos, cuyas transacciones se realizan por Internet a través de una red pública descentralizada que no depende de ningún banco ni gobierno.

23. e-commerce

n. Ver **comercio electrónico**. [Se pronuncia *í cómers*].

24. fintech

n. Tipo de negocio en el que se emplean tecnologías web, aplicaciones para dispositivos, redes sociales, etc., para ofrecer productos y servicios financieros. [Se pronuncia *fíntec*].

25. m-commerce

n. Compra y venta de bienes y servicios por medio de un dispositivo móvil conectado a Internet. También se le denomina **comercio móvil**. [Se pronuncia *ém cómers*].

26. microtransacción

n. Compra en línea de artículos virtuales en un videojuego, los cuales son de bajo costo y sirven para obtener ventajas competitivas, decoraciones, o para reanudar el juego. Suele implementarse como modelo de negocio en los juegos de acceso gratuito.

27. tienda en línea

n. Sitio web, o página dentro de un sitio web, en donde los productos ofrecidos por un comercio se pueden comprar mediante transacciones por Internet. También se le denomina **tienda online** o **tienda virtual**.

28. tienda online

n. Ver **tienda en línea**. [Se pronuncia *tienda on láin*].

29. tienda virtual

n. Ver **tienda en línea**.

**Comportamiento y sociedad**

En este campo se agrupan los términos que nombran acciones y fenómenos sociales que ocurren necesariamente a través de una plataforma tecnológica, pero que tienen causas y repercusiones que afectan a las personas fuera del marco tecnológico.

30. ciberacosar

v. Practicar ciberacoso.

Ver **ciberacoso**.

31. ciberacoso

n. Uso de medios tecnológicos como redes sociales, comunidades de Internet y dispositivos electrónicos para acosar o perjudicar a alguien. Generalmente consiste en publicar contenido y comentarios ofensivos, difundir información falsa, enviar mensajes o correos electrónicos intimidantes, etc.

32. clictivismo

1. n. Activismo que consiste en promover una causa social en Internet y redes sociales para darla a conocer, organizar actividades en torno a ella o aumentar su impacto, lo cual se apoya en la acumulación de clics, vistas, *likes*, etc.

2. n. Activismo superficial que consiste en apoyar causas sociales únicamente aportando clics a sus campañas por Internet y redes sociales, sin tomar mayor acción.

33. niño rata

n. Niño o adolescente que adopta un comportamiento agresivo y llamativo en plataformas de videojuegos y redes sociales.

34. nomofobia

n. Miedo a estar sin el teléfono celular o sin la comunicación que este debe facilitar.

35. selfista

adj. Que se toma selfis frecuentemente.

36. selfitis

n. Obsesión por tomarse selfis y publicarlas en redes sociales.

37. sextorsión

n. Extorsión que se ejerce bajo la amenaza de publicar fotos o videos de contenido sexual, ya sean robados a la víctima o compartidos por ella anteriormente.

38. stalkear

v. Revisar amplia o repetidamente las publicaciones de alguien en sus redes sociales para conocer aspectos de su vida personal o estar al tanto de sus movimientos.

39. trol

n. Usuario de una red social o cualquier otra comunidad de Internet que publica mensajes ofensivos, irrelevantes o fuera de lugar con la intención de molestar, causar problemas o llamar la atención.

40. troleo

v. Publicar un mensaje ofensivo en una red social o comunidad de Internet para molestar a alguien.

41. troleo

n. Acción y efecto de troleo.



Comunicación

En esta categoría se clasifican varios términos sobre acciones, referentes y elementos que utilizamos en las herramientas de comunicación digital, ya sean dispositivos, aplicaciones de llamadas y mensajería, o recursos en general que se emplean en todo tipo de mensajes escritos.

42. correo electrónico

1. n. Servicio de comunicación digital que permite enviar y recibir mensajes a través de Internet. Se caracteriza por el uso de la dirección de correo electrónico y porque suele emplearse para enviar mensajes largos y compuestos de varios elementos como texto, imágenes, archivos adjuntos, etc.
2. n. Mensaje enviado por correo electrónico.
3. n. Dirección de correo electrónico.

43. DM

n. Acrónimo de *direct message*.
Ver **mensaje directo**.

44. e-mail

n. Ver **correo electrónico**. [Se pronuncia /meil/].

45. emoji

n. Ideograma que se agrega a mensajes de texto en plataformas de comunicación digital como servicios de mensajería, redes sociales, sitios web, etc. [Se pronuncia *emóy*].

46. emoticon

n. Secuencia de caracteres del teclado que se utiliza para representar una emoción. Algunas plataformas de comunicación digital convierten automáticamente los emoticones en *emojis*. También se le denomina **emoticono** o **emotición**. [Se pronuncia *emóticón*].

47. mensaje directo

n. Mensaje privado que un usuario envía a otro en una red social.

48. mensajear

v. Enviar mensajes de texto a través de un teléfono celular.

49. Messenger

n. Servicio de mensajería instantánea de Facebook con que los usuarios pueden enviar mensajes de texto, imágenes y otros archivos multimedia desde el sitio web de la red social o desde aplicaciones externas. [Se pronuncia *mésenyer*].

50. mutear

v. Ver **silenciar**.

51. sextear

v. Enviar mensajes de texto, fotos o videos de temática sexual para excitar a alguien.

52. silenciar

1. v. Desactivar temporalmente las alertas y notificaciones de un contacto en una aplicación de mensajería, sin dejar de recibir sus mensajes.
2. v. Hacer que las publicaciones de alguien no aparezcan en el perfil propio, sin eliminarlo como contacto.

53. Skype

n. Aplicación de comunicación que permite hacer llamadas, videollamadas y enviar mensajes de texto y archivos a través de Internet. [Se pronuncia *scáip*].

54. sticker

n. Ilustración similar al *emoji*, pero más grande y elaborada, que se añade a los mensajes en plataformas de comunicación digital para expresar ideas o emociones. [Se pronuncia *stíker*].

55. textear

v. Ver **mensajear**.

56. whats

n. Mensaje enviado por *WhatsApp*.

Ver *WhatsApp*.

57. WhatsApp

n. Servicio de mensajería instantánea con que los usuarios pueden enviar mensajes de texto, voz, imágenes y otros archivos multimedia. [Se pronuncia *watsáp*].

58. whatsapppear

v. Enviar mensajes a través de *WhatsApp*.

Ver *WhatsApp*.

59. Zoom

n. Aplicación de comunicación especializada en videoconferencias que permite organizar y participar en reuniones virtuales vía Internet.

[Se pronuncia *súm*].

**Consumo y mercadotecnia**

En este campo se consignan los términos que refieren prácticas y conceptos que tienen relación con el consumo de contenidos, es decir, las acciones que toma el cibernauta para leer un artículo, ver una imagen o reproducir un video, y que se traducen en ganancias o posicionamiento para el creador del contenido.

60. cibercebo

n. Táctica para persuadir al cibernauta de que haga clic en la vista previa de un contenido, la cual consiste en captar su atención mediante un título sensacionalista o que ofrece parte de la idea principal del tema y esconde otra para estimular su curiosidad. También se le denomina *clickbait*.

61. clickbait

n. Ver *cibercebo*. [Se pronuncia *clícbeit*].

62. correo basura

n. Ver *spam*.

63. spam

n. Correo electrónico o mensaje de texto, generalmente publicitario, que se envía masivamente a pesar de no haber sido solicitado. También se le denomina *correo basura*.

64. spamear

v. Enviar *spam*.

Ver *spam*.

65. targuetizar

v. Dirigir los anuncios de un producto o servicio a un público con determinadas características que lo hacen más propenso a interesarse en lo anunciado. Esta práctica de mercadotecnia suele implementarse a través de redes sociales.

**Dispositivos**

En este campo se consignan los términos que refieren cualidades, tipos y características de los dispositivos electrónicos que usamos para comunicarnos y para generar y consumir información.

66. bloquear

1. ~ **a alguien**. v. Impedir a alguien que haga contacto mediante llamadas o mensajes de texto.
2. ~ **un dispositivo**. v. Cerrar temporalmente el uso de un dispositivo en funcionamiento, generalmente mediante una pantalla que solicita contraseña, para ponerlo en reposo y evitar que alguien no autorizado haga uso de él.

67. dispositivo móvil

n. Aparato electrónico pequeño y portátil con capacidades computacionales que cabe en la mano o puede sostenerse fácilmente con ella. Por ejemplo, teléfonos y relojes inteligentes, tabletas, etc.

68. e-book

n. Libro contenido en un archivo digital, dispuesto en un formato especial para leerse en computadora o en dispositivos como teléfonos celulares o *e-readers*. También se le denomina **libro electrónico** o **libro digital**. [Se pronuncia *í búc*].

69. e-reader

n. Dispositivo electrónico portátil diseñado especialmente para leer y almacenar libros digitales. [Se pronuncia *í ríder*].

70. gadget

n. Artefacto electrónico, de tecnología y utilidad novedosos, diseñado para realizar una función específica o para brindar una ventaja adicional al realizar cierta tarea. [Se pronuncia *gádyet*].

71. hiperconectividad

n. Capacidad de estar conectado para enviar y recibir información continuamente, y por varios medios, debido a la acción conjunta de diversas tecnologías para la comunicación.

72. inteligente

adj. Ver *smart*.

73. libro digital

n. Ver *e-book*.

74. libro electrónico

n. Ver *e-book*.

75. multitáctil

adj. Que puede detectar pulsaciones simultáneas.

76. resetear

v. Reiniciar. || Oprimir el botón de apagado de un dispositivo y encenderlo de nuevo para corregir alguna falla en su funcionamiento.

77. selfi

n. Fotografía que alguien toma de sí mismo, ya sea solo o en grupo. Generalmente se toma con el teléfono celular y se comparte en redes sociales.

78. silenciar

v. Hacer que un dispositivo electrónico deje de sonar.

79. smart

adj. Que se conecta a Internet o a otros dispositivos para compartir datos e interactuar entre sí y con el usuario. Se traduce como **inteligente**.

80. smartphone

n. Teléfono celular inteligente. [Se pronuncia *smártfon*].

Ver *smart*.

81. tablet

n. Computadora portátil plana y sin teclado que se opera por medio de su pantalla táctil. [Se pronuncia *táblet*].

82. touch

adj. Que responde al tacto. Se traduce como **táctil**. [Se pronuncia *tóuch*].

83. wearable

1. adj. Que puede llevarse en el cuerpo o como parte del atuendo.
2. n. Dispositivo *wearable*. [Se pronuncia *wérabo*].

**Internet**

En este campo figuran los términos que usamos para describir ciertos aspectos del Internet que son aplicables en varios ámbitos del uso de la red, como las páginas web, las aplicaciones y las redes sociales.

84. banear

v. Impedir a un usuario que publique o comente en una comunidad de Internet.

85. blog

n. Sitio web en el que alguien publica con cierta frecuencia contenido acerca de sus ideas, experiencias o temas de interés.

86. bloguear

v. Crear contenido para un blog, o darle mantenimiento.

87. cibercosmos

n. Ver **ciberespacio**.

88. ciberespacio

n. Espacio imaginario en que se aloja y circula toda la información de Internet.

89. e-learning

n. Estrategia didáctica en que se emplean recursos tecnológicos como computadoras, dispositivos electrónicos y plataformas web para facilitar el aprendizaje a distancia. [Se pronuncia *í lerning*].

90. favear

v. Marcar como favorito.

91. GIF

n. Imagen animada, similar a un pequeño video que se reproduce repetidamente, muy usada en Internet y en plataformas de comunicación digital. *GIF* es el acrónimo de *Graphic Interchange Format*, lo cual se traduce como *formato de intercambio de gráficos*. [Se pronuncia *guíf*].

92. Google

1. n. Motor de búsqueda en Internet ampliamente usado en la actualidad que permite encontrar páginas web e información de diversos tipos con base en palabras o frases clave.
2. n. Compañía tecnológica que ofrece diversos productos y servicios informáticos que generalmente funcionan a través de Internet. [Se pronuncia *gúg*].

93. googlear

v. Buscar en Google.

También se le denomina **goglear** o **guglear**. Ver **Google**.

94. meme

n. Imagen o video, generalmente gracioso y representativo de cierto concepto o situación, que se difunde y replica masivamente a través de Internet y redes sociales.

95. nube

n. Servicio que permite almacenar información en Internet y acceder a ella desde cualquier dispositivo.

96. postear

v. Publicar un mensaje, foto, video, comentario, o cualquier otro tipo de contenido, en una red social o página de Internet. Se aplica tanto a publicaciones principales como a comentarios.

97. videoblog

n. Blog cuyo contenido se publica en formato de video.

98. videobloguero

n. Alguien que tiene un videoblog.

99. vlog

n. Ver **videoblog**.

100. webinar

n. Seminario que se transmite y en el que se puede participar vía Internet, en tiempo real. [Se pronuncia *wébinar*].

**Recursos técnicos**

En este grupo se encuentran los términos que denominan a tecnologías que generalmente no se implementan aisladamente, sino que se integran como parte de un sistema mayor en dispositivos o aplicaciones para conferirles una capacidad específica.

101. big data

n. Acumulación masiva de datos que, debido a su volumen y características diversas, requiere de herramientas computacionales especiales para ser procesada e interpretada.

102. geotiquetar

v. Adjuntar a un archivo o referencia digital información acerca de la ubicación geográfica de alguien o algo.

103. geolocalización

n. Tecnología que permite mostrar la posición geográfica de alguien o algo.

104. GPS

n. Sistema de navegación que permite mostrar la posición de alguien o algo en la superficie terrestre por medio de una red satelital. *GPS* es el acrónimo de *Global Positioning Service*, lo cual se traduce como *servicio de posicionamiento global*.

105. menú de hamburguesa

n. Ícono formado de tres rayas horizontales, a semejanza de una hamburguesa, que generalmente se ubica en la esquina superior de la pantalla de una aplicación o sitio web y que muestra el menú de opciones al hacer clic en él.

106. metadato

n. Dato que proporciona información acerca de otros datos, por ejemplo, la fecha de creación de un archivo, su tipo de formato, tamaño, autor, etc.

107. realidad aumentada (AR)

n. Tecnología que consiste en añadir elementos gráficos virtuales a la imagen real que se está capturando y mostrando en la pantalla de un dispositivo electrónico.

108. realidad virtual (VR)

n. Conjunto de escenas, imágenes y sonidos producidos por computadora, dispuestos para simular un entorno o situación que guarda cierta semejanza con la realidad y permite la interacción del usuario.

109. streamear

v. Transmitir por *streaming*. [Se pronuncia *strimear*].

110. streaming

n. Tecnología que permite transmitir audio o video vía Internet y reproducirlo al instante, sin la necesidad de descargar la información. [Se pronuncia *stríming*].

111. wifi

n. Red inalámbrica para conectarse a internet.

**Redes sociales**

En este campo se incluyen los nombres de las redes sociales más importantes y los términos que tienen relación con la utilización y dinámica de las mismas.

112. bloquear

v. Impedir a un usuario específico que haga contacto y que vea las publicaciones propias en una red social.

113. bot

n. Usuario falso que alguien manipula para publicar automáticamente e influir de un modo específico en redes sociales y, por consecuencia, en el comportamiento de las personas o en la opinión pública. Suele emplearse, por ejemplo, para aumentar el número de seguidores de alguien, promover algo, apoyar o contrarrestar una postura en la conversación respecto a un tema, etc.

114. etiqueta

n. Ver *hashtag*.

115. etiquetar

1. v. Añadir etiquetas a una publicación.
2. v. Ver **mencionar**.

116. Facebook

n. Red social ampliamente usada en la actualidad en la que los usuarios pueden crear un perfil con su información personal, publicar diversos tipos de contenido y comunicarse con amigos, familiares y colegas. [Se pronuncia *féisbuc*].

117. follower

n. Usuario que está suscrito o atento a las publicaciones de otro en una red social. Se traduce como *seguidor*. [Se pronuncia *fólower*].

118. hashtag

1. n. Símbolo (#) usado en redes sociales para etiquetar.
2. n. Palabra o frase precedida del símbolo '#', sin espacios intermedios, que se incluye en una publicación en redes sociales para categorizarla o añadirla a la conversación en torno a un tema. También se le denomina **etiqueta**. [Se pronuncia *háshtag*].

119. hashtaguear

v. Escribir etiquetas que inician con el símbolo *hashtag* (#), especialmente en *Twitter* e *Instagram*.

120. inbox

1. n. Buzón en que el usuario de una red social recibe mensajes directos.
2. n. Mensaje directo. Ver **mensaje directo**. [Se pronuncia *inbox*].

121. influencer

n. Persona que ejerce influencia en el comportamiento de la gente debido a que cuenta con una cantidad significativa de seguidores en redes sociales. [Se pronuncia *influéncer*].

122. Instagram

n. Red social en que los usuarios publican fotografías y siguen las publicaciones de personas y organizaciones de su interés. [Se pronuncia *instagram*].

123. like

n. Marca de aprobación que se da a una publicación, página o comentario en *Facebook* y en otras redes sociales. También se le denomina *me gusta*. [Se pronuncia *láic*].

124. me gusta

n. Ver *like*.

125. memiza

n. Conjunto de memes que surgen y se difunden rápidamente en torno a un tema específico.

126. mención

n. Acto de mencionar a alguien.

127. mencionar

v. Añadir el nombre de un usuario a una publicación en redes sociales, siguiendo el mecanismo de etiquetado del que disponga la página o aplicación, para indicarle que se le ha mencionado o para enlazar a otros usuarios a su perfil.

128. perfil de usuario

n. Página principal de la cuenta de un usuario en una red social o sitio de Internet, en la que generalmente se muestran su información básica y sus últimas publicaciones.

129. red social

n. Plataforma web, integrada generalmente por un sitio de Internet y aplicaciones para dispositivos móviles, entre otras herramientas, que tiene el objetivo de conectar personas para que formen comunidades, se comuniquen y compartan contenido entre sí.

130. story

n. Video de corta duración o imagen que se publica momentáneamente en algunas redes sociales. [Se pronuncia *stóry*].

131. taguear

v. Ver *etiquetar*.

132. TikTok

n. Red social en que los usuarios pueden crear y compartir videos cortos.
[Se pronuncia *tík tok*].

133. tiktokker

n. Persona que publica contenido en *TikTok* regularmente y que es conocida por ello.

Ver *TikTok*. [Se pronuncia *tiktóker*].

134. trending topic

n. Palabra o frase muy recurrente en *Twitter* durante un periodo concreto. Se traduce como *tema en tendencia*. [Se pronuncia *trénding tópic*].

135. Twitter

n. Red social en que los usuarios publican mensajes breves y siguen las publicaciones de personas y organizaciones de su interés. Se caracteriza por que su dinámica permite difundir información rápidamente y dar notoriedad a temas de actualidad. [Se pronuncia *tuíte*].

136. viralización

n. Acción y efecto de viralizar.

137. viralizar

v. Compartir rápidamente un contenido por medio de una o varias redes sociales.

138. YouTube

n. Plataforma web gratuita que permite a los usuarios subir videos y reproducirlos por *streaming*. [Se pronuncia *yutúb*].

139. youtuber

n. Persona que publica contenido en *YouTube* regularmente y que es conocida por ello.

Ver *YouTube*. [Se pronuncia *yutúber*].

**Seguridad informática**

En esta categoría hay términos relacionados con las prácticas bélicas y delictivas que se llevan a cabo en el entorno digital. Hoy en día existe una gran cantidad de procesos e

información que se administran mediante sistemas informáticos, por lo que es común que se busque hacer daño a través de estos.

140. ciberataque

n. Operación cibernética ilegal con la que se intenta alterar una red o sistema informático para acceder a él sin autorización, perjudicar su funcionamiento, robar información o hacer mal uso de ella.

141. cibercrimen

n. Ver **ciberdelito**.

142. cibercriminal

n. Ver **ciberdelincuente**.

143. ciberdelincuente

n. Persona que comete un delito informático.

144. ciberdelito

n. Delito informático. || Actividad ilícita que se lleva a cabo por medio de equipo de cómputo e Internet.

145. ciberespionaje

n. Actividad dedicada a la infiltración en el equipo, los dispositivos o las redes informáticas de un gobierno, empresa o persona para obtener información confidencial que represente alguna ventaja.

146. ciberguerra

n. Uso de tecnologías de la información para atacar los sistemas informáticos de un estado, como parte de una estrategia bélica.

147. ciberseguridad

n. Seguridad informática. || Conjunto de prácticas para proteger la información digital y transacciones y prevenir el mal uso de la misma.

148. ciberterrorismo

n. Uso de tecnologías de la información para atacar sistemas informáticos y fomentar actividades con el fin de causar daño social por razones políticas o religiosas.

149. token

n. Código o tarjeta virtual temporal que sustituye a un número de cuenta o tarjeta bancaria, el cual es emitido por una herramienta confiable y sirve para efectuar un pago sin exponer los datos bancarios reales. [Se pronuncia *tóken*].

150. tokenización

n. Acción y efecto de tokenizar.

151. tokenizar

v. Implementar un sistema de generación de *tokens* para proteger la información bancaria.

**Videojuegos**

En este campo se presentan algunos términos del ámbito de los videojuegos, cuya industria actual no solo se limita a su producción y consumo, sino que se ha extendido ampliamente en los rubros de los torneos profesionales y el entretenimiento.

152. e-games

n. Ver *e-sports*. [Se pronuncia *í guéims*].

153. e-sports

n. Competencia de videojuegos a nivel profesional. Se traduce como *deportes electrónicos*. [Se pronuncia *í spórts*].

154. gamer

n. Persona aficionada a la práctica y al espectáculo de los videojuegos. [Se pronuncia *guéimer*].

155. gaming

n. Actividades en torno a los videojuegos. [Se pronuncia *guéiming*].

156. hype

n. Alta expectativa generada por los medios alrededor de un producto tecnológico o de entretenimiento antes de su lanzamiento. [Se pronuncia *háip*].

157. hypear

1. v. Generar *hype* en torno a algo.
2. v. Entusiasmarse debido al *hype* en torno a algo.

Ver *hype*.

158. multijugador

adj. Que puede jugarse por más de una persona a la vez.

159. streamer

n. Persona que hace transmisiones vía *streaming* con regularidad y que es conocida por ello. [Se pronuncia *strímer*].

160. Twitch

n. Red social en la que los usuarios transmiten en vivo vía *streaming*, especialmente sesiones de videojuegos. [Se pronuncia *tuích*].

aplicación	1	aplicaciones
<i>app</i>	2	aplicaciones
banca en línea	13	comercio electrónico y finanzas
banca móvil	14	comercio electrónico y finanzas
banear	84	internet
<i>big data</i>	101	recursos técnicos
<i>bitcoin</i>	15	comercio electrónico y finanzas
<i>blockchain</i>	16	comercio electrónico y finanzas
blog	85	internet
bloguear	86	internet
bloquear	66	dispositivos
bloquear	112	redes sociales
<i>bot</i>	113	redes sociales
ciberacosar	30	comportamiento y sociedad
ciberacoso	31	comportamiento y sociedad
ciberataque	140	seguridad informática
cibercebo	60	consumo y mercadotecnia
cibercomercio	17	comercio electrónico y finanzas
cibercosmos	87	internet
cibercrimen	141	seguridad informática
cibercriminal	142	seguridad informática
ciberdelincuente	143	seguridad informática
ciberdelito	144	seguridad informática
ciberespacio	88	internet
ciberespionaje	145	seguridad informática
ciberguerra	146	seguridad informática
ciberseguridad	147	seguridad informática
ciberterrorismo	148	seguridad informática
<i>clickbait</i>	61	consumo y mercadotecnia
clicktivismo	32	comportamiento y sociedad
comercio electrónico	18	comercio electrónico y finanzas
comercio móvil	19	comercio electrónico y finanzas
comprar en línea	20	comercio electrónico y finanzas
correo basura	62	consumo y mercadotecnia
correo electrónico	42	comunicación
crashear	3	aplicaciones
criptodivisa	21	comercio electrónico y finanzas
criptomoneda	22	comercio electrónico y finanzas
customización	4	aplicaciones
customizar	5	aplicaciones
dispositivo móvil	67	dispositivos
<i>DM</i>	43	comunicación
<i>e-book</i>	68	dispositivos

<i>e-commerce</i>	23	comercio electrónico y finanzas
<i>e-games</i>	152	videojuegos
<i>e-learning</i>	89	internet
<i>e-mail</i>	44	comunicación
<i>e-reader</i>	69	dispositivos
<i>e-sports</i>	153	videojuegos
<i>emoji</i>	45	comunicación
<i>emoticon</i>	46	comunicación
etiqueta	114	redes sociales
etiquetar	115	redes sociales
<i>Facebook</i>	116	redes sociales
favear	90	internet
<i>fintech</i>	24	comercio electrónico y finanzas
<i>follower</i>	117	redes sociales
<i>gadget</i>	70	dispositivos
<i>gamer</i>	154	videojuegos
<i>gaming</i>	155	videojuegos
geoetiquetar	102	recursos técnicos
geolocalización	103	recursos técnicos
<i>GIF</i>	91	internet
<i>Google</i>	92	internet
googlear	93	internet
<i>GPS</i>	104	recursos técnicos
<i>hashtag</i>	118	redes sociales
hashtagear	119	redes sociales
hiperconectividad	71	dispositivos
<i>hype</i>	156	videojuegos
hyppear	157	videojuegos
<i>inbox</i>	120	redes sociales
<i>influencer</i>	121	redes sociales
<i>Instagram</i>	122	redes sociales
inteligente	72	dispositivos
interoperabilidad	6	aplicaciones
libro digital	73	dispositivos
libro electrónico	74	dispositivos
<i>like</i>	123	redes sociales
loguear	7	aplicaciones
<i>m-commerce</i>	25	comercio electrónico y finanzas
me gusta	124	redes sociales
meme	94	internet
memiza	125	redes sociales
mención	126	redes sociales
mencionar	127	redes sociales

mensaje directo	47	comunicación
mensajear	48	comunicación
menú de hamburguesa	105	recursos técnicos
<i>Messenger</i>	49	comunicación
metadato	106	recursos técnicos
microtransacción	26	comercio electrónico y finanzas
multijugador	158	videojuegos
multitáctil	75	dispositivos
muted	50	comunicación
niño rata	33	comportamiento y sociedad
nomofobia	34	comportamiento y sociedad
nube	95	internet
perfil de usuario	128	redes sociales
personalizable	8	aplicaciones
personalizar	9	aplicaciones
photoshopear	10	aplicaciones
postear	96	internet
realidad aumentada (AR)	107	recursos técnicos
realidad virtual (VR)	108	recursos técnicos
red social	129	redes sociales
resetear	76	dispositivos
selfi	77	dispositivos
selfista	35	comportamiento y sociedad
selfitis	36	comportamiento y sociedad
sextear	51	comunicación
sextorsión	37	comportamiento y sociedad
silenciar	52	comunicación
silenciar	78	dispositivos
<i>Skype</i>	53	comunicación
<i>smart</i>	79	dispositivos
<i>smartphone</i>	80	dispositivos
<i>spam</i>	63	consumo y mercadotecnia
spamear	64	consumo y mercadotecnia
stalkear	38	comportamiento y sociedad
<i>sticker</i>	54	comunicación
<i>story</i>	130	redes sociales
streamear	109	recursos técnicos
<i>streamer</i>	159	videojuegos
<i>streaming</i>	110	recursos técnicos
superaplicación	11	aplicaciones
<i>tablet</i>	81	dispositivos
taguear	131	redes sociales
targuetizar	65	consumo y mercadotecnia

textear	55	comunicación
tienda en línea	27	comercio electrónico y finanzas
tienda <i>online</i>	28	comercio electrónico y finanzas
tienda virtual	29	comercio electrónico y finanzas
<i>TikTok</i>	132	redes sociales
<i>tiktoker</i>	133	redes sociales
<i>token</i>	149	seguridad informática
tokenización	150	seguridad informática
tokenizar	151	seguridad informática
<i>touch</i>	82	dispositivos
<i>trending topic</i>	134	redes sociales
trol	39	comportamiento y sociedad
troleo	40	comportamiento y sociedad
troleo	41	comportamiento y sociedad
<i>Twitch</i>	160	videojuegos
<i>Twitter</i>	135	redes sociales
usabilidad	12	aplicaciones
videoblog	97	internet
videobloguero	98	internet
viralización	136	redes sociales
viralizar	137	redes sociales
<i>vlog</i>	99	internet
<i>wearable</i>	83	dispositivos
<i>webinar</i>	100	internet
<i>whats</i>	56	comunicación
<i>WhatsApp</i>	57	comunicación
whatsappear	58	comunicación
<i>wifi</i>	111	recursos técnicos
<i>YouTube</i>	138	redes sociales
<i>youtuber</i>	139	redes sociales
<i>Zoom</i>	59	comunicación

Conclusiones generales

Durante la investigación que realicé para observar las características de los repertorios lexicográficos en inglés y español sobre el tema de la tecnología, así como la inclusión de esta terminología en los diccionarios generales, me percaté de que actualmente existen muchos más recursos en inglés que en español y de que los recursos en inglés recogen los términos antes que los del español. Creo que el cambio del léxico en el español debería reflejarse con mayor presteza en los repertorios lexicográficos por tres razones: primera, la rapidez del cambio tecnológico; la segunda (y relacionada con la primera) es que los términos comienzan a aparecer y difundirse rápidamente en todo tipo de medios de comunicación; y la última es la magnitud de la comunidad hispanohablante: hoy en día, el español cuenta con 543 millones de hablantes y es la tercera lengua más hablada en Internet⁴. La terminología de las TIC es cada vez más amplia y fluye rápidamente de los campos especializados hacia la lengua general, en donde los usuarios se apropian de ella y, a su vez, también crean palabras para describir los nuevos referentes y las diversas formas de interactuar con ellos. Unos más, otros menos, conforme sean visitantes o residentes de cierto ámbito tecnológico, los usuarios requieren de obras de referencia para facilitar la experiencia de lo nuevo.

Otro aspecto que hemos de atender en la lexicografía hispánica es la importancia de diccionarios, glosarios, vocabularios y otros repertorios como instrumentos de apoyo en la labor educativa. El quehacer lexicográfico, que requiere una gran cantidad de tiempo, esfuerzo y la participación de equipos multidisciplinarios, debería ser valorado y amparado no solo en la confección de productos editoriales, sino también en la elaboración de recursos didácticos para apoyar la educación. Esto hoy, en el mundo pospandemia, cobra aún más relevancia debido a la

⁴ Información tomada de *Ethnologue: Languages of the World e Internet World Stats*.

necesidad de que haya más y mejores materiales en línea que hagan posible la educación a distancia.

Así pues, la importancia del glosario específico que elaboré como parte de esta tesis radica en su utilidad como documento de consulta en nuestra comunidad lingüística. Sus principales atributos son que está actualizado y que actualmente no hay otros glosarios sobre este tema elaborados bajo un planteamiento lexicográfico y onomasiológico similar. Considero que sería conveniente ponerlo al alcance del público, ya que tal acción sería congruente con su propósito y su naturaleza. Aunque de alguna manera queda a disposición del público en el acervo de tesis de la UNAM, el glosario tendría mayor utilidad y exposición como recurso independiente en alguno de los espacios de contenido de la Universidad.

Es por ello que, como paso siguiente, me gustaría diseñar una propuesta para implementarlo en un plataforma digital, poniendo especial cuidado en que siga reflejando su estructura onomasiológica, pues tal característica es, a mi juicio, el punto de entrada más importante al glosario. Bajo este mismo propósito, quizá convendría también ampliarlo y actualizarlo cuando sea oportuno.

Conforme a los objetivos particulares planteados en la introducción de esta tesis, considero que el glosario tiene valor testimonial porque retrata un momento cultural y lingüístico en nuestra historia. Una consecuencia de realizar un trabajo con enfoque sincrónico, como este, es que pude advertir su valor para los estudios diacrónicos que se efectúen en tiempos venideros. Este glosario da cuenta de cómo nos relacionamos *lingüísticamente* con la tecnología en las primeras décadas del siglo XXI: cómo creamos palabras de tecnología, cómo recibimos y usamos los extranjerismos, cómo los adaptamos a nuestra lengua, cómo incorporamos y transformamos tanto préstamos como innovaciones en el léxico del día a día, y qué necesidades de expresión hemos cubierto mediante dicho movimiento lingüístico. Cabe recordar que el grupo de términos más abundante en el glosario fue el de los extranjerismos crudos, y que el proceso de formación más común en español es la sufijación, seguido de la composición culta, como cabría esperar del léxico que proviene de una terminología. El tema culto más productivo fue *ciber-*, y dos de los afijos más representativos fueron *-ear* y *e-*: el primero por ser el más productivo en las palabras formadas por sufijación y por usarse con frecuencia para castellanizar nombres y verbos del

inglés, y *e-* por predominar en la prefijación y por hacerse ya reconocible como un prefijo en el español a pesar de su procedencia extranjera.

El análisis morfológico y terminológico que llevé a cabo me permitió tomar mayor consciencia de los mecanismos del español, que son vastos y potentes tanto para crear nuevos términos conforme a las reglas del español como para incorporar y adaptar préstamos de otros idiomas. Como lingüista, considero que es inevitable que haya tantos extranjerismos en nuestro léxico dado que las tecnologías se desarrollan en inglés y dado que el intercambio lingüístico y cultural es intenso y constante, sobre todo gracias a las mismas tecnologías. A pesar de la presencia abundante de anglicismos, el español cuenta con los mecanismos necesarios para adaptar, innovar y reaccionar con alternativas construidas en español, lo cual produce un efecto de balance y enriquecimiento léxico. Además, no lo olvidemos, está en la naturaleza de las lenguas transformarse debido al contacto entre ellas.

Bibliografía

- ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA (2010). *Diccionario de mexicanismos*. Dir. Concepción Company Company. México: Siglo XXI.
- ALMARZA ACEDO, NIEVES (Ed.) (2012). *Diccionario Clave: diccionario de uso del español actual* [En línea]. 9ª edición. Madrid: SM. Disponible en <http://clave.smdiccionarios.com/>
- ANGLADA ARBOIX, EMILIA (2005). *Lexicografía española*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, DOLORES (2003). La lexicografía como disciplina lingüística. En Antonia María Medina Guerra (Coord.), *Lexicografía española* (pp. 31-52). Barcelona: Ariel.
- BAJO PÉREZ, ELENA (2000). Introducción a la lexicografía teórica o metalexicografía. *Diccionarios: introducción a la historia de la lexicografía del español* (pp. 11-54). Gijón: Trea.
- Cambridge Dictionary* (2021) [En línea]. Cambridge: Cambridge University Press. Disponible en <https://dictionary.cambridge.org/>
- CAMPOS SOUTO, MAR, Y JOSÉ IGNACIO PÉREZ PASCUAL (2003). El diccionario y otros productos lexicográficos. En Antonia María Medina Guerra (Coord.), *Lexicografía española* (pp. 53-78). Barcelona: Ariel.
- CARDERO, ANA MARÍA (2004). *Lingüística y terminología*. México: UNAM y FES Acatlán.
- CASTILLO CARBALLO, MARÍA AUXILIADORA (2003). La macroestructura del diccionario. En Antonia María Medina Guerra (Coord.), *Lexicografía española* (pp. 79-102). Barcelona: Ariel.
- CORREIA, MARGARITA Y LÚCIA SAN PAYO (2005). La neología. En Ramón F. Zacarías Ponce de León (Comp. y trad.), *Creatividad léxica: la formación de palabras. Selección de lecturas*. México: UNAM y FFyL.

- EBERHARD, DAVID M., GARY F. SIMONS Y CHARLES D. FENNIG (Eds.) (2021). *Ethnologue: Languages of the World*. 24ª edición. Dallas: SIL International. Recuperado de <https://www.ethnologue.com/guides/ethnologue200>
- ESTRADA CARREÓN, LUIS FELIPE (2011). Algunos aspectos pragmáticos a considerar en la formación del concepto especializado en los términos verbales de la computación básica español de México. En Ana María Cardero (Coord.), *Estudios de neología y terminología en México: formas creativas de dibujar la realidad del español*. México: UNAM y FES Acatlán.
- FAGES GIRONELLA, XAVIER (2005). Morfología. *Gramática para estudiantes*. Barcelona: Laertes.
- GARRIGA ESCRIBANO, CECILIO (2003). La microestructura del diccionario: Las informaciones lexicográficas. En Antonia María Medina Guerra (Coord.), *Lexicografía española* (pp. 103-126). Barcelona: Ariel.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (2001). *Módulo Nacional de Computación (MONACO) 2001* [En línea]. México: Inegi. Consultado el 15 de junio de 2020. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/modutih/2001/default.html>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (2020). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2020* [En línea]. México: Inegi. Consultado el 23 de julio de 2021. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2020/>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (2021). *En México hay 84.1 millones de usuarios de internet y 88.2 millones de usuarios de teléfonos celulares: ENDUTIH 2020* [En línea]. Comunicado de prensa núm. 352/21, 22 de junio de 2021. México: Inegi. Consultado el 23 de julio de 2021. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ENDUTIH_2020.pdf
- INTERNET WORLD STATS (2020). *Internet world users by language: Top 10 Languages*. Miniwatts Marketing Group. Recuperado de <https://www.internetworldstats.com/stats7.htm>
- LUCIO TEJEDA, SOFÍA (2016). *Glosario de cáncer de mama y análisis lexicológico de sus campos semánticos* (Tesis de licenciatura). Asesor Ramón F. Zacarías Ponce de León. México: UNAM y FFyL.
- MEDINA GUERRA, ANTONIA MARÍA (2003). La microestructura del diccionario: La definición. En Antonia María Medina Guerra (Coord.), *Lexicografía española* (pp. 127-150). Barcelona: Ariel.

- OLIVEIRA DIAS, SOFIA (2013). El glosario como propuesta didáctica en el aprendizaje de léxico. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de las Lenguas*, 13. Recuperado de https://www.nebrija.com/revista-linguistica/files/articulosPDF/articulo_532addf52b996.pdf
- PENA, JESÚS (1999). Formación de palabras. *Introducción a la lingüística española*. Dir. Manuel Alvar. Barcelona: Ariel.
- POSTEGUILLO, SANTIAGO (2002). La influencia del inglés de Internet en la lengua española. *Revista de investigación lingüística*, 5 (2), 117-139. Recuperado de <https://revistas.um.es/ril/article/view/5391>
- PRENSKY, MARC (2001). Digital natives, digital immigrants. *On the Horizon*, 9 (5). Recuperado de <http://www.marcprensky.com/writing/Prensky%20%20Digital%20Natives,%20Digital%20Immigrants%20-%20Part1.pdf>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2020). *Diccionario de la lengua española* [En línea]. Edición del Tricentenario. Madrid: RAE. Disponible en <https://dle.rae.es/>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. México: Espasa.
- TOMÉ CORNEJO, CARMELA (2016). Vocabulario de la informática y las nuevas tecnologías. Caracterización desde la disponibilidad léxica. *Caracteres. Estudios culturales y críticos de la esfera digital*, 5 (1), 112-139. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5533337.pdf>
- VARGAS ÁLVAREZ, ALFONSO JESÚS (2011). Integración y análisis lingüístico de una terminología: el caso de la telefonía móvil en el Distrito Federal. En Ana María Cardero (Coord.), *Estudios de neología y terminología en México: formas creativas de dibujar la realidad del español*. México: UNAM y FES Acatlán.
- WHITE, DAVID S. Y ALLISON LE CORNU (2011). Visitors and residents: A new typology for online engagement. *First Monday*, 16 (9). Recuperado de <https://journals.uic.edu/ojs/index.php/fm/article/view/3171/3049>.
- ZACARÍAS PONCE DE LEÓN, RAMÓN F. (2018). *¿Cómo se forman las palabras? Claves de combinación*. México: UNAM e Instituto de Investigaciones Filológicas. Ediciones especiales, 91.